



GUÍA DE PAÍS

Corea del Sur



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Seul

Actualizado a febrero 2022

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	5
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	8
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	8
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	9
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	10
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	10
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	11
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	12
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	13
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	14
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	15
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	15
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	16
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	18
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	18
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	18
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	19
4.1 MARCO LEGAL	19
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	21
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	22
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	22
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	22
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	23
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	24
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	24
5 SISTEMA FISCAL	25
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	25
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	25
5.3 IMPUESTOS	26
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	26
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	26
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	27
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	28
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	28
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	29
6 FINANCIACIÓN	29
6.1 SISTEMA FINANCIERO	29
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	30
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	30
7 LEGISLACIÓN LABORAL	32
7.1 CONTRATOS	32
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	33
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	33
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	33

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	34
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	34
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	35
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	36
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	36
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	36
8.2.3	HORARIOS LABORALES	36
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	37
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	37
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	38
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	38
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	38
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	39
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	40
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	41
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	41
9	ANEXOS	43
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	43
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	43
	Fuentes: Korean Statistical Information Service, Banco Asiático de Desarrollo.	43
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	43
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	43
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	45
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	45

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

La República de Corea (su denominación oficial) ocupa aproximadamente la mitad sur de la península de Corea, entre China al oeste y Japón al este, limitando al norte con la República Democrática Popular de Corea.

Su superficie es de 100.370 km², aproximadamente la quinta parte de la extensión de España. En torno al 70 % del territorio es montañoso, aunque sin grandes alturas, poco apto para el cultivo (la superficie cultivable actual es el 18 % del total, mayoritariamente situada en zonas próximas a las costas este y sur); los picos más elevados no llegan a alcanzar los 2.000 mts. Las costas occidentales y meridionales, abruptas y muy irregulares, están rodeadas por cerca de 3.400 islas e islotes, dentro de las cuales destacan por su tamaño las de Jeju, Ulleung y Dokdo (Takeshima en Japón – islas de soberanía en disputa). La costa oriental, sin embargo, es regular y homogénea. Los ríos son cortos, pero muy caudalosos, y la mayoría de ellos desembocan en el Mar Amarillo.

El clima es continental, con inviernos muy fríos y secos y veranos húmedos y calurosos. La primavera y el otoño tienen temperaturas suaves y escasas precipitaciones.

La pluviosidad es muy elevada en verano, que acumula entre el 50 % y el 60 % de las precipitaciones anuales, cuya media está entre los 1.100 y 1.800 ml. por metro².

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Corea del Sur cuenta con cerca de 52 millones de habitantes y una densidad de población de unas 516 personas por km². La tasa de natalidad es de 9,4 por mil habitantes y la tasa de fertilidad de 0,82 hijos por mujer en 2021, una de las más bajas entre los países de la OCDE. La tasa de crecimiento de la población en 2020 fue un 0,14%, un mínimo histórico. La esperanza de vida al nacer es de 80,5 años para los hombres y 86,5 años para las mujeres (Statistics Korea). Consecuentemente, la población envejece con rapidez, por lo que, de mantenerse esta tendencia, disminuirá la población activa y afectará a la sostenibilidad del gasto social. La edad media de la población se estimó en 2019 en aproximadamente 42,1 años.

La población coreana es étnicamente homogénea y, a pesar de la intensa relación con las culturas china y japonesa, ha conservado una identidad claramente diferenciada.

En los últimos años ha aumentado la llegada de inmigrantes, especialmente del sudeste asiático y otros países de Asia, sobrepasando en 2020 los 2,5 millones de extranjeros residentes que suponen el 4,9 % de la población. Hay una considerable diáspora de coreanos en otros países, con una mayor concentración en China, EE. UU. y Japón.

Población urbana y de las principales ciudades

Como resultado del intenso proceso de industrialización, la población está muy concentrada en las ciudades, en torno al 81 %.

La mayor aglomeración se sitúa en la capital, Seúl, con 9,6 millones de habitantes, y en la provincia que la rodea, Gyeonggi, que alberga 13,5 millones de habitantes, incluyendo la tercera ciudad en importancia del país, Incheon (2,9 millones). La zona alrededor de la capital acoge, por tanto, a cerca de la mitad de la población total del país (aprox. 26 millones).

La segunda ciudad en importancia del país es Busan (3,4 millones), situada al sur y que acoge al principal puerto del país, además de ser un importante centro de la industria pesada. Otras ciudades importantes son Daegu (2,4 millones), Daejeon (1,5 millones) Gwangju (1,4 millones) y Ulsan (1 millón).

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Desde mediados de los años 80, el país ha conocido un continuado incremento en los niveles de renta per cápita, solo interrumpido en 1998 (consecuencia de la crisis asiática de 1997), en 2008 (consecuencia de la crisis financiera internacional) y actualmente por la pandemia del coronavirus. La renta por habitante a precios corrientes apenas superaba los 1.700 \$ en 1980, subió por encima de los 6.500 \$ en 1990, a 12.000 \$ en el año 2000, 22.000 \$ en 2010, 31.928 \$ en 2019, y 31.637 \$ en 2020 (Banco de Corea), lo que sitúa a Corea entre los países avanzados de alto nivel de renta. Asimismo, en su previsión de octubre de 2020, el FMI pronosticaba que el PIB per cápita de Corea habría alcanzado los 35.000 \$ en 2021, superior al dato previsto para España (algo más de 30.000 \$).

En cuanto a la distribución de la renta, el cuadro siguiente recoge la evolución del índice GINI (mayor igualdad en la distribución cuanto más próximo de cero). El índice refleja en 2020 un valor de 0,331, una desigualdad ligeramente superior a la de España en el mismo periodo (0,321).

Año	Índice de Gini*	
	Corea del Sur	España
2011	0,388	0,340
2015	0,352	0,346
2016	0,355	0,345
2017	0,354	0,341
2018	0,345	0,332
2019	0,339	0,330
2020	0,331	0,321

INE (Instituto Nacional de Estadística)

Fuentes: KOSIS (Servicio de Información Estadística de Corea);

El crecimiento de la renta vino acompañado por una distribución más igualitaria durante toda la década anterior a la crisis del 97, pasando el índice de Gini en una década del 0,306 en 1987 al 0,257 en 1997. La crisis asiática de ese último año provocó una pausa en el crecimiento de la renta y un deterioro en su distribución como resultado fundamentalmente del incremento del desempleo y de los ajustes salariales que afectaron principalmente a los trabajos de menor cualificación y niveles más reducidos de salarios. A pesar de los niveles de participación en el mercado laboral y de población ocupada, ha aumentado el empleo temporal, considerablemente peor remunerado que el empleo indefinido y el autoempleo, fundamentalmente en el sector servicios, de baja productividad y con niveles retributivos bajos. La pobreza relativa es la mayor entre la población de más edad (66 o más años) de todos los países que integran la OCDE (43,4% en 2018).

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

En los últimos diez años, e incluso a pesar del impacto de la pandemia, el mercado de trabajo en Corea se ha comportado de manera resiliente. La participación en el mercado de trabajo y el porcentaje de personas empleadas son elevados. El desempleo se ha mantenido muy bajo, fluctuando entre el 3,5% y el 4,5%. Aun considerando las diferencias metodológicas de medición entre países (los requisitos para cualificar como desempleado son muy exigentes) se trata de un porcentaje bajo respecto de la media de la OCDE.

Con datos de la encuesta de población activa a fin de 2021, la tasa de desempleo se situaba en el 3,5%. La tasa de participación en el mercado de trabajo alcanza el 63,10% de la población total, con una ratio de empleo respecto de la población del 61,30%. La incidencia del paro es mayor entre las capas más jóvenes de la población y menos educadas (el desempleo para este grupo de población de edades comprendidas entre los 20 y 24 años llega al 11,6%). A pesar de las condiciones económicas provocadas por la pandemia, las previsiones de la tasa de

desempleo permanecen por debajo del 4% con una tasa de empleo cercana al 60% para 2022 y 2023.

A la hora de valorar unas cifras tan reducidas de desempleo hay que tener también en cuenta la elevada proporción de autoempleo, muy por encima del registrado en otros países OCDE (24,6% en 2020 según la OCDE, comparado con un 16,1% en España) y que incluye un cierto grado de subempleo. Existe segmentación del mercado de trabajo y gran diferencia de crecimiento de la productividad entre las pequeñas y medianas empresas y las grandes empresas. Según los últimos datos de la Agencia de Estadísticas de Corea (KOSIS) en 2020, del total de empresas registradas en Corea del Sur, aquellas de menos de 10 trabajadores suman un 96,4% del total, un 3,2% aquellas entre 10 y 49 trabajadores, seguidas de un 0,4% de aquellas entre 50 y 299 trabajadores, y, finalmente de un 0,1% de aquellas de más de 300 trabajadores. De acuerdo con el Ministerio de PYMES y Startups de Corea, las PYMES representan el 99% del número de empresas, el 83% del empleo total y el 34% de las exportaciones. Por otro lado, el 43% de los trabajadores están empleados en microempresas (de menos de 10 trabajadores), en las cuales son frecuentes los bajos salarios, el empleo precario, y un régimen de cobertura de seguridad social limitado. Aproximadamente un 26,1% de los empleados mantienen empleos irregulares, de corto plazo, y con un nivel de salarios por debajo de los empleados regulares a tiempo completo, con un nivel de inseguridad laboral más alto, y con menores probabilidades de recibir formación y aumentar su productividad potencial.

A raíz de la victoria del Presidente Moon en las elecciones presidenciales de mayo de 2017, el gobierno aprobó un aumento del 16,4% del salario mínimo por hora en 2018, así como de un 10,9% en 2019. Se trata de un aumento considerable si tenemos en cuenta que, en años anteriores, la tasa de crecimiento se situaba alrededor del 7 y el 8%. En 2020, con la llegada de la pandemia, el ritmo se ralentizó significativamente, aumentando el salario mínimo un 2,9% con respecto al año anterior, y tan solo un leve 1,5% en 2021.

Además, el gobierno del Presidente Moon aprobó en 2019 limitar de 68 a 52 horas el número máximo de horas de trabajo semanal, que entró en vigor a partir de julio 2018; primero en las grandes corporaciones. La implantación en las empresas más pequeñas (de entre 5 y 49 trabajadores) comenzó en julio de 2021. Sin embargo, la OCDE estima que, a pesar de que la reforma ha sido completada, dos de cada cinco trabajadores continuarán trabajando más de 52 horas semanales. Por géneros, la tasa de ocupación masculina está en el 69,8% y la femenina en el 50,7 %. En comparación con el resto de la OCDE se da un alto grado de desigualdad salarial entre hombres y mujeres, que sufren dificultades para ascender en la empresa hacia puestos de mayor responsabilidad.

Según los datos correspondientes a 2019, el sector servicios es el principal proveedor de empleo (más del 70% de la población activa). El sector secundario incorpora el 24% de la población activa, mientras el sector primario ha venido perdiendo importancia en los últimos años y actualmente incluye a menos del 5% de la población activa.

A pesar de estas cifras, la evolución relativa del desempleo entre los jóvenes es uno de los motivos de preocupación con respecto a la economía coreana, junto a la dificultad de generar suficientes nuevos empleos bien remunerados en sectores distintos de los industriales dominados por los grandes conglomerados.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

La República de Corea es una democracia representativa que se rige por un régimen parlamentario unicameral pluripartidista de tipo presidencialista. El modelo de administración territorial del Estado es centralizado. La Asamblea Nacional es el organismo constitucional que detenta el poder legislativo, mientras que el poder judicial recae en el Tribunal Supremo (cuyos miembros son propuestos por el Presidente y aprobados por la Asamblea Nacional) y en el Tribunal Constitucional. La Fiscalía tiene una importante influencia política.

El Presidente Moon Jae-in, del Partido Democrático de Corea (PDC, conocido como partido

Minju), fue elegido en mayo de 2017 para un mandato de cinco años. El 9 de marzo de 2022 tendrá lugar la siguiente elección presidencial. La campaña la lideran dos candidatos: por un lado, Lee Jae-myung, del PDC, y, por otra parte, Yoon Seok-youl, del Partido del Poder del Pueblo (PPP), actualmente en la oposición.

Las elecciones parlamentarias se celebran cada cuatro años. En las últimas elecciones, celebradas el 15 de abril de 2020, el partido más votado fue también el PDC ganando el 58% de los escaños (174 de 300 escaños frente a los 103 del partido conservador Poder del Pueblo - PPP- que obtuvo 34% de escaños). La amplia mayoría obtenida por el PDC ha facilitado que el gobierno haya puesto en marcha medidas para hacer frente a la crisis sanitaria y económica provocada por el virus y su plan de reactivación de la economía, así como continuar con su agenda centrada en la regeneración política, las reformas económicas, y las políticas expansivas del gasto centradas en el fortalecimiento de las políticas sociales y la innovación.

PARTIDOS POLÍTICOS

Los principales partidos tras las elecciones parlamentarias de 2020 son:

- Partido Democrático (Partido Minju), social liberal de centro izquierda, al que pertenece el Presidente Moon, y a cuya cabeza está el Song Young-gil. 174 escaños.
- Partido del Poder del Pueblo (PPP, antes Partido Saenuri), liderado por Lee Jun-seok. Conservador en el plano social, liberal en el terreno económico. Tradicionalmente ha mantenido una posición de firmeza frente a Corea del Norte. 103 escaños.
- Partido de la Justicia. Partido socialdemócrata de izquierdas, presidido por Yeo Yeong-gug (Bae Jin-gyo es líder parlamentario). 6 escaños.
- Partido Popular. Partido satélite del PPP. 3 escaños.
- Partido Abierto Democrático. Partido satélite del Partido Minju. 3 escaños.
- Otros e independientes. 11 escaños.

PODERES DEL ESTADO

Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo lo encabeza el Presidente de la República, durante mandatos de cinco años improrrogables. El Presidente de la República designa al Primer Ministro y al resto de ministros del gabinete, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea Nacional. El Presidente mantiene una administración con diversas agencias y asesores dentro de la Oficina Presidencial o *Cheong Wa Dae* (también conocido como "Casa Azul"). Estos altos funcionarios formulan, proponen y ejecutan políticas en un amplio abanico de temas, desde presupuestarias hasta de inteligencia y defensa.

Poder Legislativo

La Asamblea Nacional, unicameral, ejerce el poder legislativo, incluyendo la aprobación de los presupuestos anuales, y ejerce labores de control sobre la labor del poder ejecutivo. Las leyes pueden ser propuestas por el propio gobierno o por un grupo de más de diez parlamentarios, y son revisadas por comités permanentes. Las propuestas son posteriormente votadas en sesión plenaria, para después ser sancionadas por el Presidente. El poder legislativo tiene la potestad de decidir sobre los acuerdos internacionales, incluidos los relativos al comercio internacional.

Los parlamentarios son elegidos por sufragio universal cada cuatro años. En las elecciones de 2020 se repartieron los 300 escaños de la siguiente manera: 253 por distrito unipersonal, 30 escaños por representación proporcional mixta y otros 17 escaños por sistema de votación paralela. Seúl y su anillo metropolitano disponen del mayor número de escaños, pero la representación proporcional de las circunscripciones electorales de las provincias rurales es mayor.

Poder Judicial

La configuración actual del poder judicial nació con la Constitución de 1987. El sistema se estructura en tres niveles: los Juzgados Ordinarios Locales y de Familia, el Alto Tribunal o Tribunal de Patentes, y el Tribunal Supremo. Los juzgados ordinarios aplican la ley en materia

civil, criminal, administrativa y electoral, mientras que los de familia se encargan de asuntos domésticos. El Tribunal de Patentes revisa las decisiones judiciales de la Oficina de Patentes como instancia de apelación, siendo en el Tribunal Supremo donde se agotan los recursos. El Tribunal Supremo es la más alta instancia judicial. Su Presidente, cuyo mandato es de 6 años improrrogables, es propuesto por el Presidente de la nación y refrendado por la Asamblea Nacional.

El Tribunal de Patentes revisa las decisiones judiciales de la Oficina de Patentes como instancia de apelación, siendo en el Tribunal Supremo donde se agotan los recursos.

El Ministerio Fiscal, cuyo fiscal jefe es nombrado por el Presidente, actúa con autonomía funcional, y promueve la acción de la justicia en defensa de la ley y la independencia de los tribunales.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

El país está oficialmente dividido en nueve provincias, seis ciudades metropolitanas (Incheon, Daegu, Ulsan, Busan, Gwangju, Daejeon), una ciudad administrativa especial (Sejong) y una ciudad con estatus especial (Seúl). A su vez, estas entidades están subdivididas en entidades menores, como ciudades (*Si*), condados (*Gun*), circunscripciones (*Gu*), villas (*Eup*), distritos (*Myeon*), barrios (*Dong*) y pueblos (*Ri*). Actualmente existen 245 gobiernos municipales. Los gobiernos provinciales, a pesar de tener sus propias funciones, actúan básicamente como intermediarios entre el gobierno central y los gobiernos municipales. Por ello sus sistemas administrativos son una reproducción del sistema del gobierno central a menor escala. De hecho, las unidades administrativas generalmente coinciden con las de los ministerios y agencias del gobierno central, de modo que las políticas y los programas diseñados por una agencia específica del gobierno central puedan ser puestos en práctica por la unidad correspondiente del gobierno provincial.

Todos los Ministerios (salvo Exteriores y Defensa) y gran parte de las agencias gubernamentales se ubican en la ciudad administrativa de Sejong, al sur de Seúl.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

El Primer Ministro es el Sr. Kim Boo-kyum y el Gobierno está formado por 18 ministros. El Primer Viceministro y Ministro de Economía y Finanzas es el Sr. Hong Nam-ki. El Primer Viceministro de Asuntos Sociales es la Ministra de Educación, la Sra. Yoo Eun-hae.

Los principales ministerios que tienen competencias económicas y comerciales son los siguientes:

- Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE). Además de las competencias en industria y energía, tiene las competencias en materia de política comercial e inversiones exteriores. De este ministerio dependen Kotra (Korea Trade Investment Promotion Agency), Keximbank, Ksure, Korean Development Bank, etc. Su Ministro es el Sr. Moon Sung Wook. Por debajo del Sr. Sung, mantiene la cartera de Comercio con rango de Ministro, el Sr. Yeo Han-koo. El Primer Viceministro del MOTIE es el Sr. Park Jin-kyu, y el Segundo Viceministro es el Sr. Park Ki-young.

- Ministerio de Economía y Finanzas (MOEF). Es responsable de las políticas de desarrollo económico y social a medio y largo plazo, la coordinación de la política fiscal (Oficina presupuestaria, agencia tributaria, aduanas), la política financiera (el Tesoro Público, la estabilidad financiera, la representación en las IFIs, G20, FSB, etc.), y la gestión de los activos del Estado y de la contratación pública, y la Oficina de estadísticas del Estado. El Ministro es el Sr. Hong Nam-Ki. El Primer Viceministro es el Sr. Lee Eog-weon, el Segundo Viceministro es el Sr. Ahn Do-geol.

- Ministerio de Asuntos Exteriores (MOFA). Está a cargo de las relaciones exteriores del país, así como de manejar los asuntos relacionados con ciudadanos coreanos en el extranjero. El Ministro es el Sr. Chung Eui-yong. El Primer Viceministro es el Sr. Choi Jong Kun. El Segundo

Viceministro es el Sr. Choi Jongmoon, que orgánicamente está por encima del Viceministro de Asuntos Económicos, Sr. Lee Seong-ho.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA). Este ministerio se encarga de desarrollar las medidas de seguridad alimentaria, del control estratégico del sector primario y de los planes de sostenibilidad en el entorno rural. Dentro del organigrama se integran las funciones para la negociación de tratados de libre comercio relacionados con la agricultura y los acuerdos pesqueros. El Ministro es el Sr. Kim Hyeon-soo. El Viceministro es el Sr. Park Young-boon. Bajo el paraguas ministerial del Ministerio de Agricultura está la agencia *Animal Plant & Fisheries Quarantine & Inspection Agency*, APQA (antigua QIA), que actúa como agencia independiente involucrada en la autorización e inspecciones de importación de productos de origen animal y vegetal.

- Ministerio de Seguridad Alimentaria y Medicamentos (MFDS). Es una agencia gubernamental que depende del Primer Ministro, sin formar parte del Gabinete ministerial. Está involucrada en los procesos de autorización de importación de productos de origen animal y vegetal. El Ministro es el Sr. Kim Gang-lip.

- Ministerio de Infraestructura y Transporte (MOLIT). Coordina la política territorial y las leyes básicas relacionadas con el territorio nacional, infraestructura y recursos hídricos. El Ministro es el Sr. Noh Hyeong-ouk. El Viceministro de territorio nacional e infraestructura es el Sr. Yun Seong-won. El Viceministro de Transporte es el Sr. Hwang Seong-kyu

- Ministerio de Ciencia y ICT (MSIT). Es el ministerio responsable de la política de investigación y desarrollo, y del que dependen las agencias para el desarrollo científico y las universidades. La ministra es la Sra. Lim Hye-sook. El Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación es el Sr. Lee Gyung-su. El Sr. Yong Hong-taek y el Sr. Cho Kyeong-sik son el Primer y Segundo Viceministros respectivamente.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Corea es miembro de la ONU desde 1991. Miembro de la OCDE desde 1996. Pertenece a todas las instituciones de Bretton Woods (FMI y BM) y a la mayoría de los bancos multilaterales regionales (destaca con especial importancia su participación en el Banco Asiático de Desarrollo) y subregionales de desarrollo y otras instituciones financieras internacionales. Miembro fundador de la OMC desde el 1 de enero de 1995. En relación con los acuerdos plurilaterales, es signataria del Acuerdo General de Compras Públicas y miembro observador del Comité del Acuerdo sobre Comercio de Aeronaves Civiles. Pertenece al grupo de naciones del G20.

En el ámbito de las relaciones comerciales, tiene firmados 17 Acuerdos de Libre Comercio con 57 países. Dichos acuerdos se han realizado con ASEAN, Australia, Canadá, América Central (Parcial), Chile, China, Colombia, EFTA, Unión Europea, India, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Reino Unido, Estados Unidos, Turquía y Vietnam. Corea mantiene en este momento abiertas negociaciones con China y Japón (aunque las sensibilidades históricas con Japón dificultan los avances) que sentaría las bases de la integración de las tres grandes economías de Asia oriental.

Corea forma parte del acuerdo de libre comercio Asociación Económica Integral Regional (RCEP), firmado en noviembre de 2020 y puesto en vigor el 1 de febrero de 2022. El acuerdo permite a Corea, cuya economía es muy dependiente del sector exportador, afianzar y expandir su presencia en la zona con un tratado que engloba alrededor de un tercio de la población mundial y un 30% del PIB mundial.

También se han abierto negociaciones con Ecuador, Israel y MERCOSUR. En 2019 se iniciaron negociaciones con Rusia sobre servicios e inversiones. Corea y el Reino Unido llegaron en 2019 a un acuerdo de principio para asegurar la continuidad de las relaciones comerciales en previsión del Brexit. Asimismo, Corea del Sur está valorando iniciar el proceso de postulación como

miembro del Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

En cuanto a la relación de Corea del Sur con otros organismos y asociaciones regionales, destacan:

- Association of South-East Asian Nations (ASEAN): Corea del Sur no es miembro, pero tiene el estatus de “dialogue partner” y mantiene contactos formales con la organización. En 2005 firmó un ALC con los países integrantes de esta organización, con la excepción de Tailandia, que quedó fuera del acuerdo.
- Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC): Corea del Sur es miembro desde su fundación. Los proyectos de la APEC de constituirse en una Zona de Libre Comercio (ZLC) no han llegado a prosperar y su papel sigue siendo constituir un foro de diálogo entre los países que la integran.
- Corea participa también habitualmente en las reuniones del Asia-Europe Meeting (ASEM).

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Corea merece una atención especial por ser la 10ª economía del mundo y la 4ª de Asia en valor de su PIB nominal a precios corrientes en 2020 (FMI), el séptimo mayor exportador mundial de mercancías y el décimosexto de servicios y el noveno mayor importador mundial de mercancías (datos de la OMC World Trade Statistical Review 2021). Su renta per cápita alcanza ya los 31.489,1 USD en 2020 (Banco Mundial), cuenta con una población aproximada de casi 52 millones de habitantes, de las que prácticamente la mitad viven en el área metropolitana de Seúl (alrededor de unos 26 millones de habitantes, según el KOSIS, de los cuales 9,6 millones viven en la ciudad de Seúl). El consumidor coreano posee gustos cada vez más sofisticados y un alto poder adquisitivo, en un mercado que se abre rápidamente hacia el exterior con creciente interés por Europa y donde está aumentando la demanda de productos extranjeros de calidad que incorporen diseño y fiabilidad.

La UE firmó con Corea el primer Acuerdo de Libre Comercio con un país asiático (ver 5.1.1.) que ha abierto importantes oportunidades en el marco del comercio bilateral. En el ámbito industrial, Corea tiene un alto nivel de integración en las cadenas globales de valor, y algunas de sus empresas son líderes mundiales en innovación. En términos de PIB, es de los países de la OCDE que más recursos públicos y privados destina a I+D+i, por detrás tan solo de Israel (OCDE, 2020). Corea tiene además una posición geográfica entre los otros dos grandes mercados de oriente lejano, para los que puede servir de puerta de entrada.

Es interesante destacar la clasificación de Corea en el informe Doing Business del Banco Mundial, que valora hasta qué punto el marco regulatorio es favorable al desarrollo de los negocios y la protección de los derechos de propiedad. En el informe de 2020, en el que aparece como quinto país mejor posicionado entre los 190 considerados en el estudio, Corea ocupa el segundo puesto del mundo en la categoría de cumplimiento de contratos, o decimoprimeros tanto en la de facilidad para iniciar un negocio como en la de resolución de casos de insolvencia.

En el Informe de Competitividad Global del World Economic Forum de 2019, Corea aparece en el puesto 13 entre 137 países, dos puestos mejor posicionado que en 2018. A pesar de no haber un ranking similar en la edición de 2020, Corea del Sur obtuvo en esta edición la mejor valoración de todos los países en incorporación TIC, así como una mejora de sus resultados en los componentes de capital humano, incentivos a la inversión y a la innovación, entre otros.

Por otro lado, se trata de un mercado del tamaño aproximado de España, tanto en capacidad productiva como en población y renta y poder adquisitivo, lo que da una medida del poder de compra del consumidor coreano. Corea mantiene un nivel de apertura al exterior importante y amplía continuamente con su política comercial su red de acuerdos comerciales.

Son de subrayar los cambios que se están produciendo en los gustos y hábitos de consumo, debido al aumento de los niveles de vida y al mayor contacto con el exterior (especialmente a través del turismo, que viene experimentando un fuerte crecimiento en los últimos años, y los medios audiovisuales), cambios que están haciendo al consumidor coreano más receptivo a los productos europeos y más sofisticado en sus compras.

La población y la actividad industrial y comercial se concentran alrededor de unas pocas grandes ciudades con especial importancia del cinturón del gran Seúl. La zona noroeste del país el eje Seúl (9,6 millones de habitantes) - Incheon (2,9 millones) y el resto de la región colindante Gyeonggi-do (13,5 millones), albergaban en total 26 millones de habitantes en 2020, el 50,2% de la población del país y una proporción aún mayor de su actividad comercial y financiera (KOSTAT, 2021). La segunda zona en importancia está situada en el sureste del país, en torno a las ciudades de Busan y Ulsan, donde se localiza buena parte de la industria pesada del país y de la construcción naval. Les siguen, ya con una importancia considerablemente menor, las ciudades de Daegu, Daejeon y Gwangju, situadas las dos primeras en la zona central interior del país y la tercera en la costa sureste.

La entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio UE-Corea en julio de 2011 (primero de la UE con países de esta zona), abrió nuevos horizontes de oportunidad para las empresas europeas facilitando la exportación al eliminarse la mayoría de las barreras arancelarias, así como gran parte de las no arancelarias, y mejorando el marco general para las relaciones económicas con un socio importante de Asia. Desde la entrada en vigor del Acuerdo la suma de exportaciones e importaciones de la UE con Corea crecieron un 42% (Comisión Europea, 2021). En el caso de España el aumento de la suma del comercio bilateral en ambas direcciones entre 2011 y 2019 ha sido del 219%. Con todo, el potencial para aumentar la cuota de España en la importación total de Corea es significativo, al igual que el margen de cooperación entre empresas de ambos países en terceros mercados, donde por acceso a financiación, presencia consolidada o conocimiento de los países, Corea y España tienen una posición destacada.

Hay que tener en cuenta que los grandes grupos de empresas conglomerados (conocidos como chaebols), que tienen un alto nivel de integración tanto vertical como horizontal, están presentes en numerosos sectores industriales principalmente y de servicios, suponen la mayor competencia frente a inversores y suministradores del exterior, son de muy difícil acceso, y mantienen una relación estrecha con el poder. En el caso de los bienes de consumo y agroalimentarios, los grandes almacenes y las grandes cadenas de supermercado (estando los principales integrados en alguno de los grandes grupos empresariales) tienen importancia como distribuidores finales al consumidor.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

La concentración del 50% de la población en torno a la capital facilita hasta cierto punto la búsqueda de socios, dado que muchas empresas de distribución están localizadas en Seúl, aunque Busan, Daegu o Daejeon u otras grandes ciudades acogen a numerosas empresas y a sectores específicos. Como en otros mercados muy maduros, las redes de distribución y las formas de distribución pueden variar entre sectores y productos industriales y de consumo. Igualmente, tanto el precio como la calidad son las variables clave junto al servicio posventa. Se espera y demanda de los productos europeos que se diferencien por su calidad y diseño.

Varios sectores tienen en Corea ferias de ámbito internacional, aunque muchas empresas importadoras visitan las principales ferias en Europa, EE. UU. y Asia (China y Japón).

La dificultad del mercado coreano aconseja con frecuencia utilizar un socio local para entrar en el mercado. La utilización de socios locales mediante licencia o franquicia es una opción relativamente común en Corea.

La figura del agente es más habitual en el sector industrial, preferiblemente con capacidad de distribución y de aportar apoyo técnico y post venta. En otros sectores, los agentes suelen ser de pequeño tamaño y sin capacidad financiera, aunque pueden aportar buenos contactos y representación. Los agentes por otra parte encarecen el coste del producto al consumidor final y puede perderse el control directo de las ventas. En Corea es práctica habitual, según el sector,

que las empresas exijan exclusividad en la distribución.

En el caso de los bienes de consumo y agroalimentarios, los grandes almacenes y las grandes cadenas de supermercado (estando los principales integrados en alguno de los grandes grupos empresariales) tienen importancia como distribuidores finales al consumidor. Las tiendas de conveniencia (todas ellas también pertenecientes a los grandes grupos de empresas citadas, a excepción de 7-Eleven) tienen una extensa presencia por todo el país en zonas urbanas.

Varios sectores tienen en Corea una feria de ámbito verdaderamente internacional. Es habitual que las empresas importadoras estén familiarizadas con la oferta mundial y visiten las principales ferias en Europa, EEUU y Asia (China o Japón). En Corea es práctica habitual, según el sector, que las empresas exijan exclusividad en la distribución. La distribución a través del comercio electrónico, cuyos principales actores son Coupang, G-Market, 11thStreet y Auction (puede consultarse el informe sectorial en la página de ICEX), está creciendo a un ritmo muy elevado habiendo alcanzado los 120.000 millones de EUR en 2020 (Statista, 2021). Los productos que más se comercializan por esta vía son los de alimentación, moda, calzado, cosmética, productos deportivos, artículos para el hogar, electrónica de consumo, ocio, etc. Naver es el buscador más utilizado por los coreanos, con un 56.1% de usuarios activos seguido por un 34.7% de Google; además, un 62,7% de coreanos confirma que usan Naver cuando quieren buscar información, seguido de un 10,3% que usan Google. Un hecho diferencial de la distribución final en Corea es la rapidez en la entrega. Los periodos de compras más importantes del año son el Año Nuevo Lunar, Chuseok, los días del niño y de los padres, pero también fenómenos nuevos como el Black Friday y Navidades.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Corea del Sur es la décima economía mundial y la cuarta economía en importancia del continente asiático en términos de PIB, sólo por detrás de China, Japón (segunda y tercera economías mundiales, respectivamente en 2020) e India. Su grado de apertura al comercio internacional y el importante papel que juegan como inversores y suministradores en las cadenas internacionales de valor las grandes empresas industriales coreanas otorgan a Corea una posición relevante en el comercio y la economía internacional, particularmente en Asia.

Como mercado de demanda de importación de productos del resto del mundo, el coreano representa solo algo menos que una tercera parte del mercado chino, más de la mitad que el mercado japonés y es claramente superior al mercado indio. Estas cifras contrastan con lo que puede percibirse habitualmente si se contempla exclusivamente el tamaño de la población como indicador del atractivo del país para los negocios.

Desde el punto de vista de la oferta, en 2020 fue el séptimo exportador mundial de mercancías y el decimosexto exportador de servicios comerciales. Fue también el noveno país importador mundial de mercancías y decimotercero de servicios comerciales (World Trade Organization, 2021).

Corea es un país con una ubicación estratégica y de gran influencia en la región del extremo oriente, hacia el que se proyecta económica y culturalmente, aunque la fuerza comercial de sus empresas se hace patente en todo el mundo. Desde el punto de vista de la política mundial, su posición geográfica y la situación de tensión latente con la otra Corea la han convertido en actor principal de la atención en esta parte del mundo.

Existe una fuerte alianza política y militar entre Corea del Sur y EE. UU. Las relaciones entre Corea del Sur y Japón, más allá de los contenciosos históricos, tienen su base en las relaciones económicas y comerciales y ambos son los principales socios y aliados tanto de EE. UU. como de Europa en la zona. Como ya se ha señalado a lo largo del informe, existen desencuentros que se arrastran desde la ocupación japonesa en el siglo XX hasta la Segunda Guerra Mundial que han dado lugar al establecimiento de barreras comerciales entre ambos países.

El impacto de la desaceleración económica en China afecta a sus socios principales entre los que se cuenta especialmente Corea en Asia, tanto a nivel comercial como por los niveles de

inversión y deslocalización de empresas manufactureras que se han desplazado a China. También es uno de los países que, por la participación de sus empresas en las cadenas de valor, puede sufrir un mayor impacto por las tensiones comerciales surgidas entre China y EE. UU.

En 2018 tuvo lugar en Tokio la séptima cumbre tripartita entre China, Japón y Corea, que se lleva celebrando desde 2008. La siguiente cumbre se pospuso, inicialmente a 2021, debido a las asperezas entre Corea y Japón. A principios de 2022, la fecha de celebración sigue sin definirse.

El 1 de enero de 2022, entró en vigor el acuerdo de libre comercio denominado Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP). Corea del Sur ratificó el tratado en diciembre de 2021, entrando en vigor para el país en febrero de este año. Este acuerdo está formado por China, Japón y Corea del Sur junto a India, Australia y Nueva Zelanda, así como los diez países miembros de la ASEAN. Este acuerdo supone un impulso que puede hacer avanzar las relaciones en la región. Adicionalmente, Corea también ha tomado la iniciativa recientemente con respecto a las reuniones del foro ASEM. Asimismo, Corea del Sur está valorando iniciar el proceso de postulación como miembro del Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

PRINCIPALES ECONOMÍAS DE ASIA. DATOS BÁSICOS EN 2020

PRINCIPALES ECONOMÍAS DE ASIA. 2020					
	Superficie (Km2)	Población (Millones)	PIB (miles de millones USD)	PIB per cápita (USD)	Estimación de crecimiento PIB para 2021 (%)
China	9.562.911	1.410	14.870	10.510	8
Japón	377.962	126	5.050	40.090	2,4
India	3.287.260	1.380	2.660	1.930	9,5
Corea	100.370	52	1.640	31.640	4,3
	Exportación (miles de millones USD)	Importación (miles de millones USD)	(%) Ahorro/PIB	Inversión/PIB (%)	Saldo cuenta corriente / PIB (%)
China	2.591	2.056	45	43,7	2
Japón	641	635	29	25,4	3,3
India	276	372	29,3	30,2	0,9
Corea	512	468	36,8	32,6	4,6

Fuente: FMI (octubre, 2021). WTO*, 2021

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La economía coreana creció con una inflación relativamente comedido del 2,5% de promedio anual en 2021 (3,7%, a cierre del ejercicio), en comparación con otros países desarrollados, y con unas finanzas públicas y balanza de pagos muy saneadas, lo que supone una cierta garantía para un crecimiento sostenible en los próximos años. En 2020 la deuda pública no superó el 50% del PIB (se situó en torno al 48%); aunque el FMI pronosticaba que se habría incrementado en 2021, hasta el 51,3%; y seguirá creciendo en 2022, cuando alcanzará el 55,1%.

En general las variables macroeconómicas se mantienen sólidas. El Banco de Corea estima que la economía creció un 4% en 2021. La OCDE, en su última previsión, publicada en diciembre de 2021, preveía que el crecimiento habría alcanzado el 4% en 2021, con un pronóstico del 2,8% para 2022, destacando el buen comportamiento de las exportaciones en 2021. Por su parte, el FMI prevé que el crecimiento se situará por encima del 2,5% hasta 2025. Los niveles de desempleo se mantienen bajos (inferiores al 5%).

La principal fortaleza de la economía coreana hacia el futuro es el alto nivel educativo de su fuerza laboral y las tasas de inversión en investigación y desarrollo que, en este último ámbito mencionado, y de manera sostenida sitúa a Corea en el podio a nivel mundial, con un 4,6% de gasto en relación con su PIB, tras Israel (4,9%). El gobierno coreano sigue manteniendo como eje central de su política el fomento de la innovación y el pleno aprovechamiento de los avances

técnicos y tecnológicos (Industria 4.0). Es una economía con un alto grado de concentración de poder económico en los grandes conglomerados empresariales que mantienen una estructura de integración en sentido tanto vertical como horizontal.

Entre los riesgos podrían señalarse la dependencia del sector exterior para sus industrias punteras y la amenaza del proteccionismo, así como la desaceleración de la economía china y la ralentización de las tasas de crecimiento de la economía global. Por otra parte, habría que añadir el alto endeudamiento de los hogares, que puede resultar en un menor crecimiento del consumo privado. A medio plazo, el envejecimiento de la población requerirá una mayor expansión del gasto social, sobre todo en pensiones, que actualmente son de las más bajas de la OCDE. Una eventual (y altamente improbable a medio plazo) reunificación con Corea del Norte elevaría considerablemente su crecimiento potencial desde unas tasas de crecimiento propias de un país con una elevada renta per cápita y rápido envejecimiento de la población.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

La Secretaría de Estado de Comercio consideró a la República de Corea como País con Actuación Sectorial Estratégica (PASE) para el periodo 2018-2020, un plan de actuación que pretendía consolidar, incrementar y diversificar la exportación española, todo ello en el marco de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 (EIEE), aprobada en el Consejo de Ministros. Los sectores estratégicos que se incluyeron fueron el agroalimentario, el de los bienes de consumo de mayor valor añadido, las energías renovables y, dentro de la industria la automoción e industria auxiliar, la máquina herramienta, y el suministro de maquinaria para otros sectores que forman la base industrial coreana.

En el Plan de Acción para la internacionalización de la Economía Española 2021-2022, se ha ampliado el ejercicio por un año más y se han mantenido tanto la lista de países PASE como los sectores seleccionados, añadiendo Reino Unido como única modificación.

La Secretaría de Estado, el ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Corea tienen como misión aumentar e impulsar la diversificación de la presencia de la oferta exportable de las empresas españolas en Corea. Para ello se llevan a cabo actividades de información, promoción y formación en una serie de sectores con potencial de entrada y permanencia en el mercado.

La paulatina entrada en vigor desde 2011 del Acuerdo de Libre Comercio UE - Corea, ya plenamente efectivo, representa un marco de reglas muy favorable y abre la posibilidad de expandir y consolidar los intercambios en el ámbito principalmente del comercio de mercancías, algunos servicios y en otros como las reglamentaciones técnicas o las inversiones. La UE tiene interés en seguir avanzando hacia la liberalización ampliando el nivel de integración a partir de este acuerdo de por sí ambicioso.

Existe margen para aumentar el valor de las relaciones comerciales bilaterales, aunque siempre teniendo en cuenta que en muchos bienes y servicios hay que competir, no solo con la producción local, sino también con los productos de otros países que se encuentran ya asentados en este mercado por precio o por calidad.

Como norma general, en la exportación de bienes y servicios hay que impulsar sobre todo los productos de mayor valor añadido, teniendo en cuenta el poder adquisitivo, la competencia y la distancia geográfica con este mercado.

En los productos alimentarios hay margen de crecimiento, aunque se deben tener en cuenta las limitaciones legales a la importación de muchos productos frescos y, en algunos casos, también procesados. En relación con los bienes de consumo, existen oportunidades en sectores como moda, calzado, textil, etc. para los productos de calidad. Se debe tener en cuenta a la hora de abordar estos mercados que, como consecuencia de la crisis, se ha incrementado el consumo de productos alimentarios en los hogares, así como el interés por la decoración, mobiliario, etc. de las viviendas. Así mismo, se han producido cambios en los canales de distribución al haber aumentado las ventas por internet y en los comercios de proximidad.

En cuanto a los servicios, se demandan de manera creciente las industrias culturales y las relacionadas con el español, pero es un mercado todavía reducido y que compite con la utilidad

de conocer otros idiomas por razones profesionales.

En el sector industrial hay una demanda potencial dado el peso de este sector en el país, aunque también hay que tener en cuenta la importante producción interior y la competencia de otros países. Pueden surgir nuevas oportunidades dados los importantes planes gubernamentales para impulsar la digitalización, el 5G, las energías renovables, etc.

La inversión coreana en España tiene una gran tradición y es desarrollada principalmente por empresas pertenecientes a los *chaebols*. Tiene carácter sobre todo industrial y de distribución comercial. Se sigue detectando un creciente interés de las empresas coreanas en el establecimiento de inversiones en el sector industrial, especialmente en el sector de las energías renovables.

La inversión española en Corea es de una cuantía muy inferior y se concentra actualmente en los sectores de actividad inmobiliaria, comercio minorista, automoción y siderúrgico. El establecimiento por parte de las autoridades coreanas de planes para impulsar la digitalización, el 5G, las energías renovables, etc. puede crear oportunidades de inversión, normalmente en colaboración con empresas coreanas, en estos sectores.

A favor de la posibilidad de invertir en Corea deben tenerse en cuenta su fuerza laboral altamente cualificada, la capacidad tecnológica de sus empresas y de las instituciones relacionadas con la I+D+i, el alto grado de desarrollo de sus infraestructuras, incluyendo la logística de puertos y aeropuertos en apoyo a su estratégica situación geográfica entre China y Japón; el tamaño de su economía, la renta disponible, la capacidad de ahorro y de gasto; y la creciente sofisticación del consumidor, etc.

En ambos sentidos, existe un amplio margen para impulsar las colaboraciones entre startups. Así mismo, existen oportunidades de colaboración de empresas de ambos países en terceros mercados, como Latinoamérica o Asia, especialmente en los sectores de infraestructuras y de energía.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

La formulación y aplicación de la política comercial incumbe al Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE). La Korean Trade Comisión (KTC), dependiente del MOTIE, asesora en materia comercial e investiga prácticas comerciales desleales haciendo el seguimiento de los compromisos en la OMC.

Los intercambios comerciales con el exterior se encuentran regulados por dos leyes principales:

- La Foreign Trade Act regula la exportación e importación de bienes. La Customs Act regula el despacho aduanero y el cobro de aranceles.
- La Trade Remedy Act (llamado oficialmente Act on the Investigation of Unfair International Trade Practices & Remedy against Injury to Industry) y el Trade Remedy Decree regulan la investigación y supervisión de prácticas comerciales desleales. El Enforcement Decree of Foreign Trade Act es un decreto que contiene el desarrollo del Foreign Trade Act.

Corea del Sur inició a partir del año 2000 un proceso de apertura mediante la firma de acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales. El ALC con la UE se aplica desde julio de 2011, siendo el primer acuerdo de este tipo de la UE con un país asiático. El acuerdo se caracteriza por su carácter global y su gran alcance, así como por la rapidez a la que deben suprimirse las barreras comerciales, principalmente las arancelarias, proceso que culminó en 2019, una vez que han finalizado los periodos transitorios.

Está en vigor un acuerdo de cooperación y asistencia administrativa mutua en materia aduanera, firmado a finales de los años noventa por ambos países para favorecer las relaciones comerciales y facilitar la gestión de los procedimientos administrativos.

Todas las mercancías pueden ser importadas libremente, existiendo el sistema electrónico de intercambio de datos (EDI) presente en todo el país, el cual permite la declaración de importaciones a través de Internet. La excepción más general es la de los productos que puedan entrar en conflicto en materia de seguridad nacional, salud pública (como es el caso de los productos farmacéuticos, cosméticos o el equipamiento médico) y medio ambiente (por ejemplo, la importación de residuos), que requieren la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente. La concesión de licencias corresponde a la agencia o administración correspondiente según la naturaleza de la mercancía, siendo extremadamente estrictos con la producción animal y vegetal, y la destinada a consumo humano. La Korean Customs Service publica anualmente una lista negativa, conocida también como Noticia de Exportación e Importación, donde se enumeran las mercancías sometidas a alguna restricción o prohibición de entrada al país.

La normativa específica en cada sector puede contener requisitos que en algunos casos pueden considerarse obstáculos al comercio, en la medida que imponen dificultades en términos de coste administrativo o de tiempo, o plantean exigencias de cumplimiento de estándares sin reconocimiento mutuo. Con todo, el sector más protegido es el de la agricultura, la ganadería y la producción de agroalimentarios frescos, que o bien están cerrados directamente al comercio, o deben someterse muchas veces a costosas pruebas e inspecciones previas a la aprobación, incluida la exigencia de certificados sanitarios o fitosanitarios específicos. Son también los sectores en los que en menor medida se logra una liberalización completa en los acuerdos comerciales. Es recomendable visitar la página de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Corea del Sur y la página dedicada a barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio www.barrerascomerciales.es, así como la [base de datos de acceso al mercado de la DGTRADE de la Comisión de la UE](#), que ofrece información sobre las condiciones de acceso al mercado.

Es importante tener en cuenta que, en el marco del ALC entre la República de Corea y la UE que se puede leer en detalle en el [siguiente enlace](#), los exportadores de ambos países deberán registrarse ante las autoridades aduaneras nacionales. Se debe conocer el procedimiento de certificación de origen de mercancías exportadas a Corea del Sur y obtener el número de registro de exportador para beneficiarse de la exención arancelaria en su caso o trato preferencial negociado en el Acuerdo de Libre Comercio.

3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

La *Customs Act* regula el régimen aduanero en Corea del Sur bajo la jurisdicción del Ministerio de Economía & Finanzas y el Servicio Aduanero de Corea (KCS). El país utiliza el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (HS).

Casi todos los aranceles son *ad valorem*. También existen unas tasas específicas aplicables a algunos productos, mientras que en otros se combina el cálculo *ad valorem* con tasas específicas. Como se ha mencionado, el importador debe presentar ante las autoridades aduaneras, el número de exportador autorizado que el exportador español ha obtenido de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para demostrar el origen comunitario de la mercancía, según los estándares fijados en el Acuerdo de Libre Comercio República de Corea-Unión Europea.

El arancel aplicable a cada producto, así como los procedimientos documentales, estadísticas sobre intercambios, barreras no arancelarias, normativa de sanidad y seguridad alimentaria, fitosanitaria, acuerdos preferenciales y reglas de origen se puede consultar en el [siguiente enlace](#).

El tipo general del *Impuesto sobre Valor Añadido* (IVA) es del 10 %. Determinados productos de consumo incorporan un gravamen distinto. Por ejemplo, las bebidas no espirituosas tienen diferentes porcentajes de impuesto, entre el 5% del makgeolli al 30% del vino o al 72% de la cerveza, mientras que las bebidas espirituosas tienen un impuesto especial de 57.000 won por kilolitro. Por otro lado, el tabaco, tiene un impuesto al consumo del 73,8%. Finalmente, otros bienes están exentos, como es el caso de los bienes de primera necesidad.

La declaración de importación se puede realizar de forma previa a la llegada de las mercancías,

una vez embarcadas en el país exportador. El despacho de las importaciones, declaración y sistemas de administración de la carga están informatizados, a través del Servicio de Aduanas (KCS).

Los bienes utilizados en la producción de bienes exportados están exentos de tasas e IVA permitiéndose a las empresas el reembolso de los derechos de aduana y otros impuestos, a través del Servicio de Aduanas y sus oficinas regionales. El plazo de validez de las autorizaciones de importación bajo el régimen de perfeccionamiento activo es de seis meses.

Los derechos arancelarios se pueden pagar dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la declaración de importación. El retraso en los pagos da lugar a un recargo del 3 % de la suma debida durante el primer mes y del 1,2 % durante cada uno de los meses subsiguientes según indica el *Customs Act* (art. 41). La declaración fraudulenta del valor imponible o las clasificaciones arancelarias incorrectas se castigan con sanciones penales de hasta tres años o sanción administrativa equivalente al quíntuplo de la cantidad evadida. Si el KCS detecta que se ha pagado una suma inferior a la debida, se aplicará un recargo del 10 %, como se muestra en el *Customs Act* (art. 42).

Los inversores extranjeros cuentan como mínimo con seis meses para importar todo lo necesario para poner en marcha una fábrica o instalación. Si el producto final tiene como destino la exportación no se ponen prácticamente límites a las importaciones siempre que éstas contribuyan directamente a las exportaciones.

Se mantienen, por otra parte, numerosas barreras no arancelarias que dificultan la importación: lentitud en los procedimientos de certificación y homologación, barreras fitosanitarias, requisitos injustificadamente estrictos para certificación y homologación, una complicada normativa de origen, elevados gravámenes y, en algunas ocasiones, discriminación impositiva frente a determinados productos extranjeros, falta de transparencia en leyes y regulaciones y arbitrariedad en la aplicación de las mismas. Debe consultarse la existencia de protocolos específicos que pueden posibilitar la exportación de determinados productos agroalimentarios vegetales y animales (productos cárnicos, cítricos, etc.). Es recomendable consultar con el Ministerio español de Agricultura y con la Secretaría de Estado de Comercio.

Regímenes económicos aduaneros especiales

- Zonas francas: Existen tres tipos

- Zonas francas designadas para inspección aduanera y almacenaje previo, siendo de seis meses el periodo máximo de almacenaje.
- Zonas francas autorizadas para almacenaje, exhibiciones o ventas libres de impuestos. Así, el centro de exposiciones de Corea, COEX, en Seúl, actúa como una zona franca y los artículos destinados a formar parte de una exposición podrán ser almacenados sin ningún cargo durante el tiempo de duración de dicha exposición. El período de almacenaje máximo es de un año.
- Zonas francas integradas que están autorizadas a desarrollar todas las funciones del caso anterior en un espacio único integrado. No existe límite temporal de almacenaje.

- Zonas de libre comercio:

En el año 2004, el gobierno unificó, a través de la Ley sobre Designación de Zonas de Libre Comercio, las leyes que desde el año 2000 existían al respecto, promulgadas por el entonces Ministerio de Estrategia y Finanzas y el Ministerio de Economía y del Conocimiento. Así, el gobierno designó varias zonas de libre comercio para la transformación de bienes intermedios importados a productos elaborados para la exportación. Las zonas de libre comercio se configuran como áreas industriales especialmente concebidas para que las empresas puedan elaborar, ensamblar o procesar bienes para su posterior exportación utilizando materias primas importadas libres de impuestos o bienes semielaborados. Estas zonas ofrecen incentivos fiscales a las empresas de inversión extranjera.

Actualmente, existen siete complejos industriales configurados como zonas de libre comercio situados respectivamente en Masan, Gunsan, Daebul, Donghae (East sea), Yulchon, Ulsan y

Gimje. Existen además seis zonas portuarias de libre comercio, incluyendo el aeropuerto de Incheon, el puerto de Busan, Gwangyang, Incheon, Pohang y Pyeongtaek y Dangjin.

Además, existen siete Zonas de Libertad Económica (FEZ), que también pueden tener exención arancelaria durante un periodo determinado para las empresas que se instalan.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

En cuanto a los productos industriales, tales normas son fijadas por la Agencia Coreana de Tecnología y Estándares (KATS) que, en cooperación con las organizaciones sectoriales industriales, determina las exigencias de certificación y estandarización, más allá de la afectación a las normas y organismos internacionales de los que el país forma parte. KATS es el que asigna la certificación KC para los productos bajo su jurisdicción.

En el ámbito de la agricultura, ganadería y pesca, el Ministerio de Seguridad Alimentaria y Farmacéutica (MFDS) se encarga de la normativa y de fijar los requisitos para la evaluación de los productos alimenticios, bebidas, aparatos médicos y farmacéuticos que se van a distribuir y comercializar en el país.

La Oficina Coreana de Patentes (KIPO) es la agencia gubernamental con competencias de regulación y seguimiento del cumplimiento de la normativa aplicable con las patentes.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Corea tienen potestad para regular el sistema de pagos y cobros en el exterior.

El sistema de cobros y pagos está liberalizado, aunque debe ser analizado junto con las leyes fiscales aplicables, que en ocasiones pueden resultar restrictivas y poco operativas, con el fin de evitar una posible evasión de impuestos involuntaria.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Principales leyes que componen el marco legislativo general de la contratación pública:

- Ley sobre los Contratos en los que el Estado es parte / Ley de Contratación Estatal (Act on Contracts to which the State is a Party)
- Ley sobre los Contratos en los que un Gobierno Local es parte (Act on Contracts to which a Local Government is a Party)
- Ley de Contratación Gubernamental (Government Procurement Act)
- Y sus Reglamentos de desarrollo: enforcement decrees, etc.

La traducción al inglés de estas leyes puede consultarse en el siguiente enlace.

Por regla general, para las agencias del gobierno central, toda licitación pública deberá llevarse a cabo a través del Servicio de Compras Públicas (PPS) (www.pps.go.kr). No obstante, podrán contratar directamente siempre que el importe de contratación no supere unos límites: 100 000 dólares para la adquisición de bienes y servicios; 3 mill. \$ para la realización de obras.

En el caso de las licitaciones públicas llevadas a cabo por los gobiernos locales y el resto de entidades públicas, la mayor autonomía otorgada durante los últimos años para la adquisición de bienes y servicios de forma directa se ha materializado en la eliminación de los límites para la contratación pública a través del PPS, por lo que tienen permitida la contratación directa.

El sistema de licitación pública internacional de Corea del Sur suele realizarse a través de un procedimiento abierto y competitivo, siendo escasas las ocasiones en las que se realiza por

medio de un procedimiento restringido. La entidad pública PPS publica un precio estimado del producto, obra o servicio objeto de licitación. El criterio más importante a la hora de adjudicar contratos públicos es el económico (coste más bajo para la Administración), siempre que se cumplan adecuadamente los requisitos técnicos y de calidad exigidos. El precio ganador deberá situarse entre el 65 % y el 110 % del precio estimado.

No obstante, en la práctica se observa que el número de contratos públicos adjudicados a empresas extranjeras es muy reducido. Esto es debido en parte a los requisitos administrativos: a pesar del resumen en inglés, la licitación y la contratación se realizan en coreano. En todo caso, e independientemente de las barreras existentes de tipo administrativo, la percepción generalizada entre las empresas extranjeras es que existe un sesgo favorable a las ofertas locales.

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

PROCESO DE INVERSIÓN

REQUISITOS PARA LA INVERSIÓN

Según el artículo 2.2 del Decreto de aplicación de la Ley de Promoción de la Inversión Extranjera, la Inversión Extranjera Directa (IED) se refiere a una inversión de no menos de 100 millones de KRW realizada por extranjeros. Para que se reconozca como tal, al menos el 10% de las acciones con derecho a voto emitidas por una empresa coreana debe ser de propiedad extranjera, o al menos el 10% de la cuantía total de la inversión debe ser realizada por inversores extranjeros. Alternativamente, también es considerado como IED cuando los extranjeros adquieren menos del 10% de las acciones emitidas por una empresa coreana o invierten menos del 10% de la cantidad total. No obstante, para que estos dos últimos casos sean tenidos en cuenta como IED, los inversores deben enviar o nombrar a un miembro ejecutivo, con autoridad para participar en los principales procesos de adopción de decisiones y gestión de la empresa o empresa.

Las empresas extranjeras tienen restringidas las inversiones en sectores estratégicos como, por ej., defensa y seguridad nacional, energía nuclear, etc. En el siguiente [enlace](#) se puede comprobar cuáles son estas actividades restringidas.

Los diferentes tipos de IED permitida se pueden encontrar en la siguiente dirección: [tipos de IED](#). También se puede obtener información sobre los instrumentos disponibles para realizar estas inversiones en el siguiente [enlace](#).

PASOS NECESARIOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

En el siguiente [enlace](#) se pueden ver los pasos necesarios para notificar las IED en función del tipo de inversión realizada. Se hace hincapié en los siguientes casos de IED:

- [Ampliaciones de capital](#)
- [Adquisición de acciones](#)
- [Inversiones y préstamos a largo plazo](#)

ESTABLECIMIENTO DE ENTIDADES JURÍDICAS E IMPLANTACIÓN DE FÁBRICAS

En el siguiente [enlace](#) se detallan las diferencias entre las empresas con inversión

extranjera, las sucursales nacionales de empresas extranjeras y las oficinas de enlace (“*liaison office*”). También se muestran las características de las sociedades anónimas y limitadas en Corea del Sur. Por último, para conocer qué pasos hay que seguir para el establecimiento de una empresa no constituida, se recomienda visitar el siguiente enlace.

En caso de que se opte por la implantación de una planta productiva en el país, se recomienda acudir a los siguientes enlaces para estudiar las diferentes opciones que existen y los procedimientos que se han de seguir.

OPERACIONES COMERCIALES

TIPOS IMPOSITIVOS

El sistema tributario de Corea se clasifica en impuestos nacionales e impuestos locales. Los impuestos nacionales se dividen además en impuestos internos (incluidos el impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta) y los aranceles aplicados a los bienes importados. Los impuestos locales, incluyen impuestos sobre adquisiciones, impuestos sobre licencias de registro e impuestos sobre bienes inmuebles. Las empresas extranjeras también deben considerar el tratamiento de los impuestos sobre los precios de transferencia en las transacciones internacionales con personas o entidades especialmente vinculadas, como los inversores extranjeros; y la insuficiencia del sistema fiscal sobre el capital en relación con los préstamos.

DESPACHO DE ADUANAS

El despacho de aduanas se refiere a la importación, exportación o devolución de mercancías de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley de aduanas. El despacho de importación hace referencia a una serie de trámites aduaneros, incluida la declaración de importación, la aceptación de la declaración, la expedición de un certificado de declaración de importación y el envío de las mercancías importadas.

Por lo general, se imponen aranceles a los bienes importados para obtener ingresos fiscales y fomentar las industrias nacionales. No obstante, existe un sistema de reembolso arancelario que exime parte o el total de los aranceles para determinados fines y devuelve los ya pagados al exportador o productor de las mercancías exportadas.

Cuando los inversores extranjeros esperan una exención de derechos de aduana para los bienes de capital invertidos o cuando se realiza una inversión en especie de bienes de capital, el despacho de aduana debe efectuarse tras un examen y confirmación de las especificaciones de los bienes de capital importados.

NORMATIVA CONTRACTUAL

Los contratos de trabajo deben especificar salarios, horas de trabajo, días festivos, vacaciones anuales pagadas, derechos, pensiones, etc. En el sitio web del Ministerio de Empleo y Trabajo figura un ejemplo en el que se puede consultar un contrato de trabajo normalizado.

El salario mínimo fijado para 2022 por el Ministerio de Empleo y Trabajo, es de 9.160 KRW por hora (6,8 € aprox.) y 1.914.440 KRW mensuales por 209 horas. El horario laboral no debe exceder de 40 horas semanales ni de 8 horas diarias, excluidas las horas de descanso. Las horas extraordinarias máximas podrán no podrán ser superiores a 12 por semana, sin sobrepasar las 12 horas diarias, ni las 16 horas trabajadas en vacaciones. Los cuatro principales seguros a cubrir son el seguro de empleo, el seguro de indemnización por accidentes de trabajo, la pensión nacional y el seguro nacional de salud.

Los empleadores que contraten a diez o más empleados deben elaborar las denominadas normas de empleo e informar de ellas, así como de cualquier otra modificación de las mismas, al Ministerio de Empleo y Trabajo.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual se clasifican en derechos de propiedad industrial, derechos de autor y nuevos derechos de propiedad intelectual.

Los derechos de propiedad industrial consisten en derechos de patente, derechos de modelo de utilidad, derechos de diseño y derechos de marca. Para obtener más información sobre los derechos de propiedad intelectual se recomienda visitar el siguiente [enlace](#) y la página web www.patent.go.kr.

Existe una agencia del gobierno coreano encargada de estudiar todas las peticiones de registro de marcas en el país. En la página web de la [KIPO](#) se puede consultar toda la legislación aplicable tanto para patentes y modelos de utilidad como para marcas y diseños industriales. Además, figuran desglosados todos los costes que podrían derivarse del registro de la marca en el país.

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

Los bienes inmuebles adquiridos por extranjeros en Corea se rigen por la Ley de notificación de transacciones inmobiliarias, la Ley de promoción de inversiones extranjeras, la Ley de transacciones en divisas. Salvo en el caso de determinados territorios que requieren autorización expresa del Gobierno, un extranjero puede adquirir bienes inmuebles en Corea siguiendo el mismo procedimiento que si fuera local. No se discrimina a los extranjeros en lo que respecta al procedimiento o la reglamentación en materia de adquisición.

En un principio, el procedimiento de adquisición incluye un contrato, un pago, un informe y un registro. La suma pagadera por la adquisición de bienes inmuebles tras el debido proceso puede transferirse libremente al extranjero. Los impuestos sobre la adquisición de bienes inmuebles incluyen el impuesto sobre adquisiciones, el impuesto sobre bienes inmuebles y el impuesto global sobre bienes inmuebles. Los límites aplicables al coste de las comisiones se reflejan en el siguiente [enlace](#).

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Cuando una empresa cesa sus actividades, pierde su personalidad jurídica mediante uno de los siguientes procedimientos: disolución, liquidación, cancelación de autorización o permiso, cancelación del registro mercantil o cancelación del registro de la empresa con inversión extranjera. Cualquiera de estos trámites conlleva un tiempo estimado de dos meses. No es posible reducir el plazo a menos de dos meses, ya que el plazo de notificación a los acreedores no debe exceder de este periodo, de conformidad con el artículo 535 de la Ley de Comercio.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

El Gobierno coreano ha ido eliminando restricciones a las transferencias financieras exteriores y a la repatriación de fondos, aunque se reserva la posibilidad de prohibirlos en casos excepcionales (que no ha aplicado en la historia reciente) en caso de dificultades de balanza de pagos, fluctuación excesiva en el tipo de cambio de su divisa o ante la percepción de riesgo para la estabilidad financiera. La regulación sobre control de cambios corresponde a la autoridad monetaria, que es el Banco de Corea.

Se prohíbe a los no residentes la compra de won para operaciones especulativas. La Financial Services Commission tampoco permite que empresas coreanas consideradas “no viables” puedan endeudarse. Las operaciones incluidas en la Cuenta de Capital, salvo prohibición expresa, están liberalizadas.

En el caso de pagos de royalties reflejados en el contrato donde consta la licencia, el contrato y el flujo previsto de royalties deben ser aprobados por el banco o por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El inversor que quiera transferir beneficios tiene que presentar una cuenta de resultados auditada al banco. Para repatriar capital invertido, es preciso presentar un informe sobre el valor de las acciones correspondientes, certificado por algún agente de cambio y bolsa local. Si la repatriación de capital fuese de alguna empresa que actúa en sectores restringidos, debe presentarse un permiso del ministerio correspondiente y una autorización del banco, que se obtendría después de demostrarse el origen de esos beneficios y que se han pagado los impuestos correspondientes.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los incentivos son tanto fiscales como relativos al coste del terreno o a los costes asociados a la contratación y a la formación. Los incentivos fiscales se encuentran regulados por la *Restriction of Special Taxation Act*.

El gobierno de Corea del Sur ofrece incentivos a la inversión a aquellas empresas que se dedican al desarrollo de nuevas tecnologías, empresas de I+D, empresas de servicios auxiliares para la industria, así como a aquellas que se ubiquen en las **zonas especiales** para la captación de inversión extranjera que se detallan más abajo.

El procedimiento, acceso y cuantía de los incentivos fiscales se detalla convenientemente en la guía Business In Korea 2021, realizada por KOTRA, disponible en inglés en el siguiente [enlace](#).

Zonas Especiales

Los organismos que gestionan y designan cada zona especial son el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Construcción y Transporte (en el caso del aeropuerto de Incheon) y el Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos (en puertos). El gobierno central contribuirá económicamente a la creación y el desarrollo de las infraestructuras de estas zonas. Las autoridades locales, bajo la supervisión y aprobación del Ministerio de Comercio, Industria y Energía, son las encargadas de la promoción de las zonas especiales y de atraer la inversión extranjera.

Las **Foreign Investment Zones** se crean para atraer inversiones con distintos tipos de incentivos. Pueden ser complejos donde se alojan pymes, o también puede concederse a empresas grandes que se establecen individualmente. Los sectores que ocupan son manufacturas, turismo, logística e I+D.

Las **Free Economic Zones**, ofrecen una serie de infraestructuras y medios más avanzados. Están destinadas principalmente a empresas manufactureras, de logística y turismo y son las siguientes: Incheon (cerca del Incheon Airport) Busan/Jinhae (en South Gyeongsan Province,); Gwangyang Bay (en South Gyeongsan Province); Gyeonggi (en Cheongnam), Daegu/Gyeongbuk (en North Gyeongsan Province); East Coast (en Gangwon) y Chungbuk (en Cheongju).

Por su parte, las **Free Trade Zone** se configuran como áreas industriales especialmente concebidas para que las empresas puedan elaborar, ensamblar o procesar bienes para su posterior exportación utilizando materias primas importadas libres de impuestos o bienes semielaborados. Estas zonas ofrecen incentivos fiscales a las empresas de inversión extranjera. Actualmente existen siete complejos industriales configurados como zonas de libre comercio situados respectivamente en Masan, Yulchon, Daebul, Donghae, Gimje, Gunsan y Ulsan.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Existen dos figuras que no implican la inversión extranjera directa pero que permiten a las empresas extranjeras realizar determinadas actividades. Son la oficina de representación y la sucursal de una compañía extranjera.

Oficina de representación:

No es necesario registrarse como sociedad mercantil para abrir una oficina de representación. Sí será necesaria la comunicación al Banco de Corea para facilitar las operaciones en moneda extranjera recogidas bajo la *Foreign Exchange Transactions Act*.

La oficina de representación no podrá realizar actividades productivas ni lucrativas, pero sí de investigación de mercados, algunos servicios postventa, llevar a cabo entrevistas, etc. En definitiva, puede hacer toda aquella actividad cuyo propósito último sea solamente el de establecer contactos empresariales. Su número de identificación fiscal será exclusivamente para los aspectos relacionados con el pago del IVA.

Sucursal de una compañía extranjera:

No tiene personalidad jurídica propia. Podrá operar de manera análoga a cualquier otra compañía en Corea y deberá recibir una identificación fiscal y liquidar el IVA como cualquier otra empresa. Los beneficios obtenidos por la sucursal tributarán en Corea.

Es necesaria la aprobación expresa por parte del Banco de Corea (BOK) para abrir una sucursal en Corea del Sur. No tiene personalidad jurídica propia. Deberá ser registrada en el Registro Mercantil y en la Oficina Municipal de Impuestos, para recibir una identificación fiscal

También es obligatoria su inscripción en el Registro Mercantil del Juzgado del distrito correspondiente.

Las principales diferencias entre una empresa de capital extranjero y una sucursal son las siguientes:

DIFERENCIAS ENTRE EMPRESA DE CAPITAL EXTRANJERO Y UNA SUCURSAL	Empresas con capital extranjero	Sucursales de empresas extranjeras
Ley aplicable	Foreign Investment Promotion Act	Foreign Exchange Transaction Act
Naturaleza de la sociedad	Empresa local (coreana)	Empresa extranjera
Relación entre el inversor extranjero y la empresa local	La empresa participada es una entidad diferente a la del inversor extranjero. La contabilidad y el balance son diferentes.	Sede y sucursal son una misma entidad. Contabilidad y balance único.
Capital mínimo	100 millones de wones	No existe
Aplicación del impuesto de sociedades.	A todos los beneficios obtenidos tanto en Corea como en el extranjero. Se aplicará un 10%, y un 22% si superan 200M de wones.	Sólo sobre los beneficios obtenidos en Corea. Se aplicará un 10% y un 22% en caso de que superen los 100 millones de wones.

Fuente: Korea Trade Investment Promotion Agency (KOTRA)

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

El Código Mercantil distingue cinco tipos de sociedades: *partnership company*, *limited partnership company*, *limited liability company*, *limited company* y *stock company*. No obstante, la mayoría de las sociedades con inversión extranjera toman la forma de *limited company* y *stock company*.

COMPARACIÓN ENTRE UNA STOCK COMPANY Y LIMITED COMPANY	
Stock company	Limited company

Objetivo	Apta para empresas grandes y un gran número de accionistas	Más adecuada para pymes.
Capital social mínimo	No hay restricciones salvo para la IED donde se exigen como mínimo 100 mill. Wones	Igual que en la stock company
Valor nominal mínimo de la acción	100 wones	100 wones
Transferencia de capital	Sin restricciones	Se requiere la autorización de la junta de accionistas
Emisión de bonos	Posible	Imposible
Junta directiva	Sí	No
Número de administradores	Al menos tres. Podrá ser uno si el capital social es menor a 1.000 mill. wones	Al menos uno
Posibilidad de cotizar en bolsa	Sí	No
Fuente: Invest Korea.		

La ausencia de una correcta información en inglés sobre muchos de los requisitos y trámites, así como la difusa y dispersa información legal al respecto, puede alargar el proceso de constitución. El organismo público Invest Korea presta asistencia gratuita para la puesta en marcha de sociedades de inversión extranjera en Corea facilitando las tareas de preparación de los documentos necesarios para su inscripción en el registro. Cualquier inversión extranjera deberá ser notificada bien al banco con el que la compañía vaya a realizar sus operaciones en moneda extranjera o bien a Invest Korea. Posteriormente deberá dirigirse a la oficina fiscal de la zona de inversión o a las oficinas de KOTRA para formalizar el registro del negocio. Una vez que se abonen los impuestos correspondientes, la compañía puede empezar a operar.

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

Las *joint ventures* no tienen una regulación específica en Corea sino que se aplicarán las normas recogidas en el Código mercantil y las normas especiales para inversión extranjera.

El gobierno coreano favorece la creación de empresas conjuntas (JV) para fomentar la transferencia de tecnología a las empresas coreanas. Los acuerdos de este tipo comprenden consideraciones sobre las participaciones de las partes en la nueva sociedad, la representación de cada parte en el Consejo de Dirección y la composición de la Dirección ejecutiva de la empresa.

Los inversores extranjeros pueden también consultar con el *Korean Commercial Arbitration Board* (KCAB) para que les aconseje, revise los contratos, o asesore sobre las dudas legales. Además, en caso de conflicto entre las partes pueden tener un papel de mediador o de árbitro.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

Corea del Sur forma parte de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde 1979. La legislación sobre propiedad industrial tiene especial importancia por el peso de la industria y el volumen de inversión en innovación y desarrollo tanto público como privado. Corea ocupa el quinto puesto en el Índice sobre Innovación Global.

La Oficina de Propiedad Intelectual (KIPO, www.kipo.go.kr) es la principal agencia encargada de la protección, creación y utilización de la propiedad intelectual en Corea.

La información sobre los costes típicos de registro de patentes, marcas, modelos de utilidad y diseños puede encontrarse en la herramienta de ICEX "Costes de establecimiento".

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

En Corea existen 13 impuestos nacionales y 11 locales.

Impuestos nacionales Internos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto de sociedades
- Impuesto de sucesiones
- Impuesto de donaciones
- Impuesto sobre bienes inmuebles
- Impuesto sobre el valor añadido
- Impuesto sobre el consumo individual
- Impuestos especiales sobre bebidas alcohólicas
- Impuesto de timbre
- Impuesto sobre transacciones de valores
- Impuesto sobre el transporte, la energía y el medio ambiente
- Impuesto sobre la educación
- Impuesto especial para el desarrollo rural

Impuestos locales:

- Impuesto de adquisición
- Impuesto de matriculación y licencia
- Impuesto al consumo de tabaco
- Impuesto sobre residentes
- Impuesto local sobre la renta
- Impuesto local sobre el consumo
- Impuesto sobre el ocio
- Impuesto a la propiedad
- Impuesto a los vehículos
- Impuesto local sobre la educación
- Impuesto sobre recursos e instalaciones comunitarias

Fuente: Korean Taxation 2021 (Ministerio de Economía y Finanzas de Corea del Sur)

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema impositivo en Corea está constituido por los impuestos nacionales y los locales.

A nivel estatal el organismo competente en todo lo relativo a la formulación de la política fiscal en Corea del Sur es el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los impuestos nacionales están divididos en impuestos internos, derechos aduaneros y tres tipos de impuestos: sobre el transporte, la energía y el medio ambiente; para financiación de la educación; y un impuesto especial para el desarrollo rural.

El Servicio de Aduanas se encarga de recaudar los tributos relacionados con el comercio exterior. El órgano que se encarga de la aplicación y recaudación de los impuestos directos e indirectos (impuesto sobre el valor añadido, impuestos especiales, impuestos sobre bebidas alcohólicas e impuesto sobre las transacciones de valores) es el *National Tax Service* (<https://www.nts.go.kr/eng/>).

La base imponible y la tasa impositiva están sujetas a continuas modificaciones por lo que se recomienda consultar con el Servicio Nacional de Impuestos (*National Tax Service*) o acudir a las leyes y regulaciones fiscales nacionales para obtener información más precisa.

Los impuestos locales incluyen los provinciales, municipales y de condado y los más

significativos son los impuestos a la propiedad, los impuestos a los vehículos y los impuestos al consumo del tabaco.

La base imponible y la tasa impositiva pueden variar en función de cada gobierno local y están sujetas a cambios.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

El impuesto de sociedades en Corea se sitúa debajo del tipo impositivo medio de la OCDE del 23 % en 2021: en Corea los dos tipos generales que se aplican son del 10 % hasta el 25 % en función del volumen, tipo y naturaleza del beneficio empresarial.

Son sujeto del impuesto todas aquellas sociedades consideradas locales por la legislación coreana: aquellas cuyo “centro económico de interés” se encuentra en territorio coreano. El “centro económico de interés” se define como el lugar donde se encuentra ubicada la sede central de la sociedad, o en su defecto, como el lugar donde se encuentra la mayor concentración de capital, bienes y/o volumen de negocio de la sociedad.

Los beneficios obtenidos en Corea por sociedades extranjeras con agencias en el país también están afectados por este impuesto. El impuesto de sociedades está dividido, en función de la clasificación de los distintos ingresos empresariales, en los siguientes componentes:

- Impuesto sobre el beneficio: Se aplica sobre el beneficio neto, calculado como la diferencia entre ingresos y gastos deducibles; se minorará por la parte del beneficio sujeta y exenta del impuesto, así como la compensación por pérdidas de periodos anteriores, amortizaciones, etc. El tipo se establece en función del volumen de beneficio: si es igual o inferior a 200 mill. wones se aplica un tipo del 10 %; al tramo que supere los 200 mill. wones se aplica un 20%; la cantidad que supere los 20 000 mill. se aplica el 22%; y el 25% última la cantidad que supere los 300 000 mill. de wones. Se debe liquidar antes del fin del primer trimestre del siguiente ejercicio de cada sociedad.
- Impuesto sobre beneficios obtenidos por operaciones especiales: grava los ingresos derivados del cese de actividad o cambio de titularidad, por fusión con otra empresa o por segregación y venta de parte de los activos de la empresa. La base se calcula como la diferencia entre el valor de los activos de la empresa que cesa su actividad (en el caso de fusiones y segregaciones será el valor dado a la operación), menos el valor de su pasivo financiero. Los tipos aplicables son los mismos que en el caso anterior. Deberá liquidarse antes de los tres meses posteriores a la fecha de la operación.
- Impuesto sobre los beneficios obtenidos por transferencias de bienes: grava las operaciones especulativas, sobre todo de tipo inmobiliario, en aquellas regiones calificadas como de “alta especulación” y en propiedades residenciales y suelo no comercial. El tipo varía entre 6 % y 45 % (60% si se trata de un bien inmobiliario), para propiedades con período de posesión de al menos dos años y un 40 % (60% si se trata de un bien inmobiliario) cuando el período de posesión es de entre un uno y dos años. En el caso de menos de un año de posesión, el tipo será del 50 % (70% si se trata de un bien inmobiliario).

Destaca el tratamiento que tienen a efecto del impuesto de sociedades las grandes corporaciones consideradas *holding* o conglomerado nacional para evitar la doble imposición sobre los ingresos por dividendos. La ley diferencia entre las subsidiarias que cotizan en bolsa y las que no. Si cotiza, la proporción de los dividendos deducible es del 100% si el *holding* posee más del 40%, 90% si posee entre 30-40% y 80% si posee menos del 30% de la subsidiaria. Si no cotiza, se deducirá el 100% si el conglomerado posee más del 80%, 80% si posee entre 80-50% y 80% si la posesión es inferior al 50%.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Se aplica a personas físicas residentes por sus rendimientos en cualquier lugar del mundo. Una persona física se considera residente si tiene su domicilio en el país o ha residido en él por un período de al menos un año. Por otro lado, se define el “domicilio” atendiendo a la residencia

familiar en Corea o a la existencia de propiedades en Corea. Como puede observarse, la línea entre residente y no residente es poco clara, por lo que habitualmente se recurre a la existencia de contratos de trabajo para comprobarla. Los rendimientos susceptibles de ser gravados se distribuyen en las siguientes categorías: intereses, dividendos y participaciones en beneficios, rentas inmobiliarias, rentas empresariales y profesionales, ganancias de capital, sueldos y salarios, rentas de actividad rural, prestaciones públicas, etc.

Para los salarios, la ley establece la obligatoriedad para el empresario de realizar retenciones a cuenta del impuesto mensualmente.

Impuestos sobre la renta de personas físicas

Base imponible (KRW)	Tasa impositiva
Hasta 12 mill.	al tipo marginal del 6 %
Más de 12 mill. y hasta 46 mill.	720 000 wones + la cantidad que exceda los 12 mill. al 15 %
Más de 46 mill. y hasta 88 mill.	5 820 000 wones + la cantidad que exceda los 46 mill. al 24 %
Más de 88 mill. y hasta 150 mill.	15 900 000 wones + la cantidad que exceda los 88 mill. al 35 %
Más de 150 mill. y hasta 300 mill.	37 600 000 wones + la cantidad que exceda los 150 mill. al 38 %
Más de 300 mill. y hasta 500 mill.	94 600 000 wones + la cantidad que exceda los 300 al 40 %
Más de 500 mill. y hasta 1.000 mill.	174 600 000 wones + la cantidad que exceda los 500 mill. al 42 %
Más de 1.000 mill.	384 600 000 wones + la cantidad que exceda 1.000 millones al 45%

Fuente: Korean Taxation 2021 (Ministry of Economy and Finance, Korea).

Para las rentas obtenidas del mercado inmobiliario, se aplicaría un 60%, siempre que se haya poseído el bien por uno o más años. Si ha sido por menos de 1 año será de un 70 %.

En el caso de las acciones la imposición sería:

Ganancias de capital	Tasa
Acciones de grandes empresas mantenidas por grandes inversores por periodos inferiores al año.	30 %
Acciones de PYMES.	10 %
Resto de acciones.	20 % (para la base imponible de 300 mill. wones o menos) - 25 % (para la base imponible que exceda los 300 mill. wones)

Por último, en lo que se refiere a no residentes, de forma general deben de pagar por los ingresos percibidos. Se puede efectuar mediante dos sistemas: imposición global o imposición separada. La primera de ellas se aplica a aquellos que tienen un negocio en Corea; la segunda se aplica a los que no tienen domicilio en el país, y consiste en un sistema de retenciones que se efectúan por cada uno de los ingresos que tenga.

El trabajador extranjero puede aceptar una tasa anual del 19 % sobre el total de sus rentas. A esta tasa puede acceder durante los primeros cinco años desde que comenzó a trabajar en Corea del Sur. (Business in Korea).

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

No existe un impuesto sobre el patrimonio equivalente al existente en España, pero existe el impuesto local anual sobre la propiedad que grava la propiedad de la tierra, de edificios, casas,

barcos y aviones y cuyo gravamen difiere entre el 0,07% y el 5% sobre el valor de dichas propiedades.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

Se aplica un IVA del 10 % a los bienes y servicios suministrados en territorio nacional y a los bienes importados. Se les aplicará un tipo del 0 % a los bienes que se destinen a la exportación, a los servicios de flete (tanto aéreo como marítimo), a los servicios prestados en el extranjero, a las remesas recibidas a través de un banco extranjero ubicado en Corea y a las realizadas por personas no residentes o empresas extranjeras. Por otro lado, están exentos los siguientes tipos de bienes y servicios: aquellos que cubren necesidades básicas de la vida como productos alimenticios no procesados (tales como cereales, vegetales, pescado y carne), suministro de agua, carbón y servicios de transporte (salvo las excepciones mencionadas en la ley); servicios de bienestar social (médicos y de educación), aquellos relacionados con la cultura (libros, revistas, periódicos, eventos y trabajos artísticos, etc.); servicios personales similares a los laborales (trabajos creativos, académicos y de investigación técnica) y otros servicios y bienes como los servicios bancarios, los financieros y de seguros, los programas de beneficencia, los servicios ofrecidos por los gobiernos central y regionales, y las tarjetas de los teléfonos públicos.

La declaración de IVA debe presentarse y liquidarse cada seis meses. Durante los tres primeros meses de cada semestre existe un plazo para presentar un informe preliminar. El primer semestre empieza el 1 de enero y finaliza el 30 de junio (periodo preliminar del 1 de enero al 31 de marzo). El segundo semestre empieza el 1 de julio y finaliza el 31 de diciembre (periodo preliminar del 1 de julio al 30 de septiembre). La no declaración o la declaración incorrecta conlleva un recargo del 10 %.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Destacan los siguientes impuestos:

- Impuestos sobre consumos específicos, divididos en distintos grupos.

Transferencias de valores: 0,45 %. Están excluidos los valores que coticen en mercados de valores extranjeros.

Máquinas recreativas y armas de caza: 20 % de su precio antes de impuestos.

Relojes, alfombras y bolsos de lujo: 20 % sobre la proporción del precio de venta que supere 2 mill. wones.

Peletería, joyería, metales preciosos y muebles de lujo: 20 % sobre la proporción del precio de venta que supere 5 mill. wones.

Automóviles y motocicletas (con cilindradas superiores a 125 cc): 5% de su precio antes de impuestos.

Vino: 30% de su precio antes de impuestos.

Destilados: 72% de su precio antes de impuestos.

Cerveza: 57.000 W/kl (570 W/litro). Se añaden 600 KRW por cada 1% adicional que supere un contenido de alcohol del 95%). Hasta febrero 2021: 830,30 W / litro.

Cigarrillos: 594 wones por cada 20 piezas

Gasolina: 529 wones/l

Diésel: 375 wones/l

Queroseno: 63 wones/l

Gas butano: 275 wones/kg

Gas natural: 12 wones/kg

Carbón: entre 43 wones y 49 wones/kg

- Impuesto sobre el registro de derechos de propiedad, de autor, patentes y marcas. Es un impuesto local y engloba muy distintas categorías de registros. Varía desde un 0,01 %, en el caso de aviones con un peso máximo de despegue superior a 5.700 kg, hasta un 5 %, en el caso de automóviles.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Serán consideradas empresas residentes, con el mismo tratamiento que las empresas locales, las sucursales, almacenes, factorías, plantas de ensamblaje e instalaciones en las que se lleven a cabo proyectos con una duración superior a seis meses, minas y canteras. En caso de no tener residencia permanente en territorio surcoreano, a los beneficios generados en Corea del Sur se les aplicarán, de forma general, distintas retenciones en la fuente: Dividendos: 20 %. Intereses: 14 % para bonos y 20 % para empresas no residentes. Royalties: 20 %.

Corea del Sur tiene ratificados convenios para evitar la doble imposición con 77 países. En el caso de España el acuerdo data de 1994.

Precios de transferencia: se acoge al convenio OCDE que determina la metodología aplicable a los precios fijados en las transacciones entre empresas nacionales y sus matrices/filiales en el extranjero relacionadas que se valoran a precios de mercado. Para que una empresa pueda fijar unos precios de transferencia determinados sin que éstos sean los de mercado, debe solicitarlo y demostrarlo al Servicio Nacional de Tributos.

Asimismo, los pagos de intereses por préstamos recibidos por filiales de sus matrices extranjeras están regulados por la Law for Coordination of International Tax Affairs. Cuando superen en un 300 % la inversión inicial, o hasta un 600 %, en el caso de determinadas instituciones financieras, los intereses que se deriven de tales préstamos serán sometidos a tributación en Corea del Sur.

En cuanto a los incentivos fiscales a las empresas extranjeras que inviertan en el país, ateniéndose a la Ley de Promoción de la Inversión, varían dependiendo de los sectores. Los inversores en sectores considerados de alta tecnología o prioritarios pueden solicitar la exención del 100 % del impuesto de sociedades (*corporate tax*), durante los 5 años siguientes al primero en el que obtuvieran beneficios.

El sujeto pasivo puede también solicitar el 100 % de la exención de los impuestos locales, tales como el impuesto sobre adquisiciones, registro e impuestos sobre la propiedad, durante los 5 años siguientes a su apertura, y del 50 % de reducción durante los dos años siguientes. Estos periodos pueden ser ampliados, hasta 15 años, dependiendo de la normativa local.

Determinadas inversiones también pueden disfrutar de exenciones arancelarias, de IVA, y accisas, para los bienes de capital importados durante los primeros tres años. (Ver la sección 4.3 para los incentivos a la inversión).

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

El sector bancario ha sido el instrumento financiero fundamental utilizado por el gobierno de Corea en la ejecución de su política industrial. Mediante la presencia directa en el sector durante las primeras décadas de su desarrollo y una normativa que delimitaba de manera dirigista las líneas de actuación de los bancos privados, el Ministerio de Finanzas y el Banco de Corea fueron capaces de dirigir la financiación necesaria hacia sectores y empresas seleccionados para que adquiriesen la dimensión suficiente para competir con éxito en los mercados internacionales.

Hoy día, el sector de los servicios financieros de Corea es el tercero de Asia en cuanto al mercado de los seguros y el tercero también en cuanto a los servicios bancarios, en ambos casos muy desarrollado y regulado para garantizar su estabilidad.

El FMI considera el sistema financiero coreano como uno de los más sólidos y desarrollados de Asia (FSAP de 2021). El sistema está adecuadamente regulado y en los últimos años las autoridades han introducido nuevas normativas sobre todo en el ámbito macroprudencial y de gestión de crisis financieras.

Los principales bancos por activos totales son KB (Kookmin Bank), Shinhan Bank, Hana Bank, Woori Bank, Banco Industrial de Corea, NH Bank, Korea Development Bank (banco público); Export-Import Bank of Korea y Standard Chartered Bank (SC Korea). Los inversores extranjeros poseen el 70 % del sector bancario.

En el sector de seguros destaca el ramo de vida, siendo Corea el segundo mercado en importancia de Asia, después de Japón, y el quinto del mundo. El ramo vida está muy concentrado, con tres compañías copando el 46,6% del mercado, Samsung Life, Korea Life y Kyobo Life. En no-vida las tres principales compañías (Samsung Fire & Marine, Hyundai Marine & Fire y DB Insurance) representan el 67,2% del mercado. Entre las empresas gestoras de activos están NH Investment & Securities, Mirae Asset Daewoo Securities, etc.

El KOSPI, principal índice bursátil, es uno de los principales índices de bolsa en Asia, por su grado de desarrollo, capitalización, las empresas que lo componen y su internacionalización. No obstante, desde hace aproximadamente una década la empresa MSCI mantiene a la bolsa coreana integrado en el índice MSCI de mercados emergentes (y no en el de mercados desarrollados), a pesar de ser un mercado profundo, líquido, predecible, estable y de calidad en términos regulatorios. Los criterios de MSCI para catalogar a Corea como país emergente son los siguientes: por un lado, la inexistencia de un mercado de divisas offshore para el won, aunque legalmente es una moneda totalmente convertible; y por otro, que la Financial Services Commission no autorice a los inversores institucionales extranjeros abrir cuentas "ómnibus" donde todos los activos estén agrupados en una misma cuenta. En el siguiente enlace se puede observar (en inglés) un resumen de la situación bursátil de Corea del Sur según el MSCI comparada con el MSCI de países emergentes y el MSCI ACWI IMI: <https://www.msci.com/10199/>.

El mercado coreano es uno de los más activos en el mundo en el mercado de criptomonedas, que regula el Finance Supervisory Service, y promueve la tecnología *blockchain*. Varios bancos principales del país ofrecen cuentas para su uso en varios mercados de estos cryptoactivos, como el de la empresa coreana Korbit. Las monedas más utilizadas son el Bitcoin, Ethereum y Ripple.

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

En concordancia con su nivel de renta y desarrollo y su pertenencia a la OCDE, Corea del Sur no tiene acceso a fuentes de financiación preferencial, ni multilateral ni bilateral.

Existen numerosos organismos públicos con sus instrumentos de financiación para proyectos en mercados exteriores: KEXIM Bank, el banco de exportación e importación de Corea, apoya financieramente a las empresas coreanas en su actividad internacional; y junto a KSURE (Korea Trade Insurance Corporation), que asegura sus operaciones, constituyen la Agencia de Crédito a la Exportación de Corea.

(<https://www.koreaexim.go.kr/site/main/index002>)

Otras instituciones importantes en este sentido son:

- la Korean Overseas Infrastructure and Urban Development Corporation (KIND), , creado en 2018, que apoya a las empresas en la identificación, desarrollo y financiación de proyectos PPP en otros países en el sector de las infraestructuras de transporte, energía, agua y medio ambiente, plantas industriales, desarrollo urbano.
- la Construction Guarantee (CG), entidad financiera pública.
- y otras más especializadas como la LH Korea Land & Housing Corporation, para la construcción de viviendas y proyectos urbanos y la EX Korea Express Corporation, para infraestructuras de carretera

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

- Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la salud pública para la prevención y

respuesta a las enfermedades. 2021.

- Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera. 2021.
- Acuerdo de Cooperación Económica: Crea la Comisión Mixta de Cooperación Económica bienal. 1994. Última celebrada en Seúl 2018.
- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta: 1994.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones APPRI: 1994.
- MOU ICEX - KOTRA: 2019.

• Otros acuerdos ámbito MICyT

- o MOU MICyT – Ministerio de PYMES y startups de Corea del Sur. Cooperación en materia de pymes, startups e innovación. 2021.
- o MOU MICyT – Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea del Sur (MOTIE). Cooperación en materia de la Industria 4.0. 2021.
- o MOU ICEX – Corporación de la PYME sobre cooperación. 2016.
- o MOU ICEX - KITA (Asociación de Comercio Internacional), de Cooperación. 2007.
- o MOU MICyT y Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Corea. Octubre 2019. Recoge la creación de un grupo de trabajo para facilitar la implementación del Programa bianual de turismo hispano-coreano 2020-21. En junio de 2021 se acuerda prorrogar el Plan de Acción del Programa que se había suspendido con la pandemia.

• Otros acuerdos de otros ministerios

- o MOU MINHAP – Servicio de Compras Públicas de Corea sobre Contratación pública. 2019.
- o MOU MAEC – MOFA visados de working holidays. 2018.
- o MOU sobre infraestructuras y transportes entre Mº Infraestructuras y Transportes (MOLIT) y Mº Fomento. 2017.
- o MOU MINECO - MOTIE sobre cooperación tecnológica industrial. 2015.
- o MOU MINECO – Ministerio de Ciencia y TIC de Cooperación Científica y Tecnológica. Crea el Comité Mixto bienal. 2015. La organización corresponde a Corea en 2020.
- o MOU Mº Ciencia y S.E. Sociedad de la información y Agenda Digital sobre tecnologías de la información entre. 2017.
- o MOU sobre cooperación en ciencia entre SEIDI y Ministerio de Ciencia. 2015.
- o MOU MAEC – MOFA visados de *working holidays*.
- o Ministerio de Agricultura - Protocolos de carne de cerdo, revisado en 2015, y Naranjas 2011. MAPA y QIA.

• Otros acuerdos de agencias públicas e instituciones privadas

- o MOU CDTI e Instituto de Evaluación y Planificación de Tecnología Energética (KETEP). 2017. Renovado en 2021.
- o MOU CDTI e Instituto de Evaluación y Planificación de Tecnología de la información y las comunicaciones (IITP) para el desarrollo del programa bilateral KRESIP de tecnologías ITC 2020.

- o Comité Cámara de España y Cámara de Comercio de Corea (KCCI). Bilateral Empresarial. 1973. Último comité celebrado en 2020.
- o MOU COFIDES - Fondo Verde del Clima (OOII con sede en Corea) de cooperación financiera: 2018.
- o Comité Cámara de España y Cámara de Comercio de Corea (KCCI). Bilateral Empresarial. 1973. Último comité celebrado en 2018
- o MOU CEOE - FKI (Federación de Industrias Coreanas) de cooperación bilateral. 2016
- o MOU ICO - KIND (Korea Overseas Infrastructure and Urban Development). 2019
- o MOU CDTI – KIAT de Cooperación Tecnológica Industrial. 2016. Financiación proyectos conjuntos
- o Seguridad Social: Convenio 2011. Acuerdo administrativo de aplicación 2012. En vigor en 2013.
- o MOU de Cooperación entre KEMCO (Corporación Gestión Energía) e IDAE: 2007

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

Las relaciones laborales en Corea del Sur se rigen fundamentalmente por la Ley Laboral (*Labor Standard Act*). Esta norma regula el marco general y contiene disposiciones sobre las condiciones de trabajo, los aspectos contractuales, salarios, jornada laboral u horas extra.

Otras leyes importantes son: (i) la Ley de Asociación y Relaciones Laborales que regula el derecho de sindicación, la formación de los sindicatos, los procedimientos de negociación colectiva, el equilibrio de derechos y obligaciones de los sindicatos y patronos, así como los aspectos relacionados con el derecho de huelga; (ii) la Ley sobre la Promoción de la Participación y Cooperación de los Trabajadores, que fomenta la calidad de vida de los trabajadores, las políticas de bienestar y el desarrollo de la economía nacional; (iii) la Ley del Salario Mínimo o (iv) la Ley de Protección de Trabajadores no Regulares.

La aplicación de esta legislación laboral se ve complementada por la interpretación jurisprudencial y administrativa. Asimismo, los convenios colectivos negociados entre sindicatos y patronos también son jurídicamente vinculantes. Estos establecen obligaciones y derechos que vinculan a trabajadores y empresarios en aspectos concretos (horas extra, remuneración por hora extra, bono de productividad, etc.).

El Capítulo 2 de la Ley Laboral incluye las disposiciones sobre los contratos de trabajo. Todo contrato tiene que incluir provisiones específicas sobre el salario, jornada laboral, días festivos, vacaciones retribuidas, pensión de jubilación, etc.

En cualquier contrato de trabajo se puede especificar un período de prueba al inicio de la relación laboral. En determinados casos un trabajador puede ser despedido sin notificación previa (por ejemplo, un trabajador empleado por menos de tres meses consecutivos, un trabajador que ha sido empleado por un período determinado no superior a dos meses, etc.).

También existen contratos de prueba o en prácticas y contratos temporales. La Ley sobre la Protección de Trabajadores Subcontratados legalizó la actividad de las Empresas de Trabajo Temporal. En esta situación laboral, el trabajador firma un contrato de trabajo con una empresa de trabajo temporal pero trabaja, en régimen de subcontratación temporal, bajo la dirección de una empresa cliente. Para operar bajo este régimen de subcontratación de empleo temporal, la Empresa de Trabajo Temporal deberá renovar con cierta frecuencia el permiso que recibe del

Ministerio de Trabajo.

En casos de despido o jubilación, la liquidación para el trabajador (art. 34 LSA) es de 30 días de salario por año trabajado, que se complementarían con el fondo que pudiera tener del plan de pensiones abierto por la empresa. El trabajador puede recurrir a la Comisión de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Trabajo. También podría presentar una querrela en la Oficina Laboral regional correspondiente, o iniciar un procedimiento civil ante los tribunales. Cualquier trabajador puede ser despedido sin notificación previa de manera excepcional (artículos 26 y 32 de la LSA) si ha causado perjuicios graves a la empresa, o bien en caso de desastres naturales, calamidades u otras causas que impidan el normal funcionamiento del negocio.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

En [esta página web](#) puede encontrarse información en inglés sobre el sistema existente en Corea para trabajadores extranjeros.

Para trabajar en Corea, el extranjero tiene que obtener un visado que permita el trabajo. Existen varios tipos recogidos en el Decreto de Aplicación de la Ley de Inmigración: trabajos de corta duración (C-4), profesores universitarios (E-1), profesores de lenguas extranjeras (E-2), investigadores (E-3), instructores de tecnologías específicas (E-4), ocupaciones específicas (E-5), artes y entretenimiento (E-6), otras profesiones (E-7), trabajo no profesional (E-9), tripulación de barcos (E-10) o *working holiday* (H-1).

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

En 2022, el salario mínimo está fijado en 9.160 wones por hora (6,8 € aprox.) y 1.914.440 wones mensuales (1.420 € aprox.) suponiendo una jornada laboral de 40 horas con 8 horas extras pagadas.

En 2018, la Asamblea Nacional aprobó la ley que reduce el número máximo de horas laborables a la semana de 69 a 52. Actualmente, la jornada semanal se compone de 40 horas laborales y 12 horas extra sin sobrepasar las 12 horas diarias, ni las 16 horas trabajadas en vacaciones.

Las horas extra se pagan con un incremento mínimo del 50 % sobre su coste habitual. No obstante, si estas horas se realizan durante el horario nocturno (entre las 22 y las 6 horas del siguiente día), el pago por hora se incrementará en un mínimo del 100 % sobre el coste habitual. Las horas trabajadas en vacaciones se pagan con un incremento mínimo del 150%, y si se trabaja más de 8 horas, el pago por hora extra se incrementará en un mínimo del 200%.

El salario se abonará en dinero. No obstante, se podrá abonar parte en especie si así lo estipulan los estatutos o el convenio colectivo. La fecha de pago será un día fijo al mes.

El calendario laboral incluye 14 días festivos al año. Además, en su primer año de trabajo, cada trabajador tiene derecho a 15 días de vacaciones pagadas al año, que podrá disfrutar seguidos o en varias veces. A partir del tercer año de antigüedad en la empresa, el trabajador obtiene un día adicional de vacaciones por cada dos años trabajados hasta un máximo de 25 días.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Sindicatos

La mayoría de los sindicatos se forman como asociaciones que agrupan a varios grupos de la misma industria o como confederaciones. Si un sindicato representa a más de dos tercios de los trabajadores de un sector y así lo dispone el convenio colectivo de la empresa, puede exigirse a los trabajadores que se afilien a dicho sindicato.

Negociación y convenios colectivos

Los representantes sindicales están autorizados a negociar con los empresarios o las asociaciones de empresarios y a negociar un convenio colectivo. En todos los casos que atañen

a la negociación colectiva no se permiten ni la negativa ni el retraso injustificados y se aplica el principio de negociación de buena fe y con sinceridad. Aunque se admite que coexistan distintas organizaciones sindicales por centro de trabajo, se establece que deben ajustarse a un solo canal negociador. Los convenios colectivos son vinculantes para los miembros del sindicato correspondiente, pero también pueden incumbir a aquellos trabajadores que no sean miembros del sindicato pero que hayan sido contratados para el mismo tipo de trabajo.

Representación de trabajadores en la empresa

Dentro de la empresa el Consejo de Gestión Laboral consta de un número igual de representantes de trabajadores y empresarios. El Consejo de Gestión Laboral debe establecerse en cualquier lugar de trabajo que cuente con 30 o más trabajadores y debe estar compuesto por entre tres y diez miembros. Si la mayoría de los trabajadores están afiliados al sindicato, es éste el que designa a sus representantes. En otros casos, son elegidos directamente por los trabajadores.

Huelga

La Constitución garantiza el derecho de los trabajadores a la huelga. Sin embargo, constituyen una excepción algunos trabajadores de la industria de defensa, así como los relacionados con los servicios de electricidad y agua principalmente.

Cierre patronal

A fin de proteger las instalaciones industriales, el empresario puede llevar a cabo un cierre patronal, pero solamente en respuesta a una huelga que se esté llevando a cabo. Debe informarse con antelación a la autoridad administrativa y a la Comisión de Relaciones Laborales sobre el cierre patronal. En el transcurso de acciones industriales está prohibido al empresario contratar a otros trabajadores que no estén en huelga o subcontratar empleo. Sin embargo, no tiene que pagar los salarios.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

Existen cuatro tipos de cotizaciones obligatorias a la seguridad social:

- Sistema público de pensiones: 9% de los ingresos medios mensuales (50% a cargo del empleado, siendo este deducible, y 50% a cargo de la empresa).
- Seguridad social: 7,65% del salario medio mensual (50% a cargo del empleado y 50% a cargo de la empresa).
- Seguro del trabajador: para el trabajador, este es un 0,8% del salario, y para la empresa varía entre un 1,05% y un 1,65% dependiendo del número de trabajadores y el tipo de industria.
- Seguro de compensación de accidentes industriales: el importe se paga por el empleador y depende del tipo de industria. Varía entre el 0,7% y el 18,6% del total de salarios. Mediante este seguro el Estado cubre las lesiones o enfermedades derivadas del trabajo.

Otras cotizaciones son voluntarias, como los planes de pensiones.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Cámara de Comercio de España en Corea (ESCCK, Spanish Chamber of Commerce in Korea)

Email: info@escck.com

<https://www.escck.com/>

European Chamber of Commerce in Korea (ECCK)

5F, Seoul Square, 416 Hangang-daero, Jung-gu, Seoul 100-714, Korea

Tel. 82 2 6261 2700 / Fax. +82 2 6261 2730

Email: ecck@ecck.or.kr

<http://www.ecck.eu/>

Federation of Korean Industries (FKI)
FKI Tower, 24, Yeoui-daero, Yeongdeungpo-gu, Seoul, South Korea. 150881
Tel. 82 2 3771 0114 / Fax. 82 2 3771 0110
Email: contact@fki.or.kr
Web: <http://www.fki.or.kr/en/Default.aspx>

The Korea Chamber of Commerce and Industry (KCCI)
39, Sejong-Daero, Jung-gu, Seoul
Tel. 82 2 6050 3542 / Fax. 82 2 6050 3400
Email: international@korcham.net
<http://english.korcham.net/>

Korea International Trade Association (KITA)
511, Yeongdongdae-ro, Gangnam-gu, Seoul, South Korea
Tel. 82 2 1566 5114 / Fax. 82 2 6000 5161
Email: bizmatching@kita.net
<http://www.kita.org/>

Korea Federation of Small and Medium Business
30, Eunhaeng-ro, Youngdaeungpo-gu, Seoul, South Korea, 07242
Tel. 82 2 2124 3114 / Fax. 82 2 3775 1981
Email: webmaster@kbiz.or.kr

<https://www.kbiz.or.kr/en/index/index.do>

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

En la página web del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) puede consultar la herramienta “Simulador de Costes de Establecimiento” para conocer el coste de su implantación en el exterior. Se trata de un servicio *online* que permite conocer el coste aproximado de la instalación de su empresa en cualquier mercado y compararlo con otros países.

Ofrece un servicio en dos niveles:

- En el primero, el usuario accede a la información cuantitativa sobre los gastos necesarios para crear su empresa, así como información adicional y relacionada sobre otros aspectos como impuestos, condiciones para el personal expatriado, costes de comunicaciones, o los apoyos que las instituciones del país de destino ofrecen a las empresas inversoras extranjeras.

- En el segundo accede a una herramienta que permite al usuario hacer simulaciones de costes de establecimiento, cumplimentando un sencillo formulario de acuerdo con las necesidades específicas a la hora de implantarse en un mercado concreto.

Esta herramienta permite acceder al detalle de los costes de constitución de una sociedad, costes laborales, inmobiliarios o de suministros del país, así como a la información cualitativa sobre la coyuntura de ese mercado, las ventajas y posibles dificultades para la implantación o los sectores prioritarios para la inversión. El usuario define sus necesidades y obtiene el coste aproximado de la implantación en el mercado elegido y su comparación con otros países, lo que facilita un posible análisis de costes de establecimiento en un escenario geográfico más amplio.

La página web de KOTRA (Korea Trade & Investment Promotion Agency e Invest Korea), también ofrece información detallada sobre costes de vivienda, transporte, educación, servicios médicos, servicios financieros, servicios de telecomunicaciones, postales, y de otro tipo en la página de Invest Korea. La Oficina Económica y Comercial de España en Seúl alberga un Centro de Negocios con plazas limitadas donde pueden instalarse temporalmente las empresas como primer punto de entrada de su instalación en el país y se puede consultar en la siguiente página.

También existe la posibilidad de instalarse temporalmente en el edificio Invest Korea Plaza, que gestiona la agencia coreana. Se estudia caso por caso, favoreciéndose a empresas con

recomendación de alguna de las oficinas de KOTRA en el extranjero, empresas que quieran aumentar su inversión en Corea en cantidad y plazo definidos o empresas que buscan cooperación técnica o de carácter innovador.

Invest Korea Plaza: 13, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul 06792
Tel. 82-2-3497-1000
Fax. 82-2-3497-1616
Email: ikp@kotra.or.kr

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Desde septiembre de 2021, los españoles que visiten Corea del Sur y vayan a permanecer un máximo de 90 días o que no vayan a desempeñar una actividad laboral no necesitan visado de entrada al país y deberán mostrar tan sólo un pasaporte válido y rellenar unos impresos con datos personales a la entrada. Adicionalmente, deben solicitar la Autorización Electrónica de Viaje (K-ETA) al menos 24 horas antes de la salida. En caso de que se desee permanecer más tiempo se deberá solicitar un visado a largo plazo en la oficina de inmigración local dentro de los primeros 90 días de su estancia.

Actualmente, debido a la pandemia del coronavirus, únicamente se tramitan solicitudes de visado con carácter urgente e imprescindible por motivos debidamente justificados. (negocios, estudios, inversión, etc.). Además, el viajero a su llegada debe realizar 7 días de cuarentena y, de no disponer de un lugar de residencia, deberá hacerlo en las instalaciones establecidas por el gobierno para la realización de la cuarentena (corriendo los gastos por parte del viajero). Esta normativa se mantendrá vigente indefinidamente hasta nuevo aviso. Se recomienda visitar la [página web](#) de la Embajada de Corea del Sur en España para más información sobre las posibles restricciones.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La diferencia horaria con España es de 8 horas de adelanto en invierno y 7 en verano.

Algunas de las festividades más importantes de Corea se rigen por el calendario lunar, por lo que sus fechas de celebración varían de un año a otro. Las más importantes son el *Año Nuevo Lunar* (finales de enero o febrero que comienza con el Seollal y dura tres días) y *Chuseok* (finales de septiembre o principios de octubre, durante dos o tres días), antigua fiesta de celebración de la cosecha, en la que prácticamente paralizan toda actividad comercial y de negocios durante varios días.

Otros días festivos son el 1 de enero, el Día del Movimiento de Independencia (1 de marzo), que conmemora la Declaración de Independencia de 1919; el Día del Nacimiento de Buda (mayo); Día de los Niños (mayo); Día de los caídos (6 de junio); Día de la Liberación (15 de agosto) y Día de la Fundación Nacional, en el que se conmemora la fundación de la nación coreana.

Cada trabajador con al menos tres años de servicio continuado en la empresa tiene derecho a 15 días de vacaciones, con 1 día adicional por cada dos años trabajados con un tope de 25 días anuales.

8.2.3 HORARIOS LABORALES

El horario de las oficinas del Gobierno es de 9 a 18 horas en horario de verano y de 9 a 17 horas en invierno. No se trabaja los sábados en organismos gubernamentales, bancos y empresas. En cuanto a los negocios privados la mayor parte de ellos abren a partir de las 8.30 horas y, a menudo, cierran ya avanzada la tarde. Los bancos son la principal excepción; su horario de atención al público es de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 horas.

Las misiones diplomáticas extranjeras generalmente están abiertas de las 9 a las 16 horas los días laborables y permanecen cerradas sábados y domingos.

Los grandes almacenes están abiertos de 10.30 a 20.00 horas, incluidos los domingos, y cierran

un día entre semana, generalmente los lunes dos veces al mes, o en el caso de los supermercados los domingos dos veces al mes. Las tiendas pequeñas pueden estar abiertas todos los días de la semana desde temprano por la mañana hasta bien entrada la noche.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Comunicaciones por vía marítima

El medio más habitual de transporte de mercancías es por vía marítima, debido a la situación de la península coreana y al cierre de la única frontera terrestre con Corea del Norte. La infraestructura portuaria es adecuada y Corea dispone de una importante flota mercante. Los principales puertos son Busan e Incheon, con otros menos importantes en Donghae, Masan, Yeosu, Gunsan, Mokpo, Pohang, Ulsan, Jeju, Gwangyang, Saemangeum.

Las comunicaciones con España por mar son relativamente buenas. Los principales puertos de embarque son Algeciras, Valencia y Barcelona, desde donde sale una media de 2-3 buques semanales con destino a Busan. La duración aproximada del trayecto es de 24/25 días. También hay una conexión regular entre Bilbao y Busan, pero con menor frecuencia y mayor duración del viaje debido a las escalas.

Vuelos entre España y Corea

Existe conexión directa entre Madrid y Barcelona y Seúl con Korean Air, y con Asiana varios días a la semana.

Actualmente, debido a la crisis del coronavirus, gran parte de las aerolíneas han cancelado sus rutas debido a la disminución de la demanda de vuelos comerciales. A fines de diciembre de 2021, las rutas que conectan Madrid y Barcelona con Seúl a través de Korean Air o Asiana siguen suspendidas hasta nuevo aviso. Además, Korean Air ha comprado Asiana, por lo que es posible que en un futuro muy lejano los vuelos se reanuden, pero sólo sean ofertados por Korean Air.

Iberia anunció a mediados de 2021 su intención de establecer una ruta entre España y Seúl cuando la actividad aérea se normalice.

Telecomunicaciones

Para llamar a Corea desde el exterior el prefijo es el 0082, y si la llamada se realiza a Seúl el 0082-2 y a continuación el número de teléfono. En caso de un móvil, el prefijo es +82 10...Una vez en Corea, no es necesario utilizar prefijos 0082 pero se debe añadir un 0 al número, por ejemplo, en el caso de Seúl 02xxx o en caso de un teléfono móvil 010xxx.

Para poder usar móviles españoles en la red de móviles en Corea del Sur, es necesario que cumplan con los estándares CDMA o W-CDMA, que funcionen en frecuencia W2100 y que el proveedor de servicio tenga un acuerdo que permita el *roaming* en Corea.

Alternativamente, está generalizado el alquilar teléfonos móviles coreanos, tanto a la llegada en el propio aeropuerto (devolviéndolo en el momento de abandonar el país), como en el hotel (la mayoría ofrecen este servicio). Las tarifas que aplican los hoteles rondan los 17.000 wones al día aproximadamente (sin incluir los gastos de llamadas), y se contabilizan como gastos de hotel, abonándose al finalizar la estancia.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La unidad monetaria es el won surcoreano (KRW). Existen billetes de 1.000, 5.000, 10.000 y 50.000 wones, y monedas de 50, 100 y 500 wones.

Las tarjetas de crédito internacionales son aceptadas en casi todos los establecimientos del país. Los bancos no necesariamente aceptan tarjetas internacionales en sus cajeros automáticos. Sus

horarios abiertos al público son normalmente de 9:00 a 16:00 horas.

Corea del Sur mantiene un régimen de tipo de cambio flotante en un marco de objetivos de inflación. Permite por tanto que sean los mecanismos del mercado de divisas los que determinen el precio de su moneda en su cruce con otras divisas, aunque el Banco de Corea admite que interviene en el mercado para moderar las fluctuaciones excesivas "debidas a razones ajenas a los fundamentos del mercado". La gran importancia del sector exterior para la economía coreana hace que ésta sea extremadamente sensible a las variaciones en el tipo de cambio de su moneda con respecto a las de sus principales socios comerciales (dólar, yen, euro, yuan-renminbi).

Durante 2021 el tipo de cambio respecto del Euro se ha mantenido estable y ha fluctuado ligeramente entre un mínimo de 1.323 wones/euro el 6 de abril y un máximo de 1.393 wones/euro el 20 de septiembre. El primer trimestre ha presentado valores más bajos, aumentando repentinamente a partir de abril y presentando su periodo más fuerte entre agosto y octubre, perdiendo fuerza de nuevo a finales de año. A 31 de diciembre de 2021, 1 euro equivalía a 1346 wones.

La cotización del momento puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

El idioma oficial es el coreano. Dadas las considerables diferencias sintácticas y gramaticales entre el coreano y los idiomas occidentales, el nivel de expresión de la población general en inglés (u otras lenguas) no es alto. Casi cualquier coreano joven o de mediana edad es capaz de pronunciar algunas palabras en inglés, pero resulta difícil encontrar personas que lo hablen con una cierta soltura. En empresas que mantienen contactos con el exterior es relativamente común encontrar personas que hablen inglés, pero al concertar entrevistas es conveniente aclarar si va a ser necesaria la participación de un intérprete, y es muy frecuente que el seguimiento siempre se haga por escrito evitando el teléfono.

Según el censo realizado en 2015, el 56,9% de la población se declara no creyente, el 19,7% protestante, el 15,5% budistas y el 7,9% católicos.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Se recomienda consultar los precios de las consultas médicas antes de realizarlas, o bien preferiblemente acudir después de hablar con la compañía de seguros ya que, al no disponer de un seguro coreano, la tarifa aplicada por un simple tratamiento puede ser excesiva, incluso en los hospitales públicos.

Principales hospitales donde facilitan servicios para extranjeros:

Yonsei Severance Hospital
Subway Line 2 / Sinchon Station, Exit 3
Sinchon-dong, Seodaemun-gu, Seoul
Tel. 82 2 361 5114
Web: <http://www.severance.or.kr/>

Gangnam St Mary's Hospital
Subway Line 2 / Seocho Station, Exit 1
Banpo-dong, Seocho-gu, Seoul
Tel. 82 2 590 1114
Web: <https://www.cmcseoul.or.kr/en.common.main.main.sp>

Seoul National University Hospital
Subway Line 4 / Hyehwa Station, Exit 3
Yeongeong-dong, Jongno-gu, Seoul
Tel. 82 2 760 2002

Web: <http://www.snuh.org/>

Yong-dong Severance Hospital
Dogok-dong, Gangnam-gu, Seoul
Tel. 82 2 34972114
Web: <https://sev.severance.healthcare/sev-en/index.do>

Soon Chun Hyang University Hospital
59, Daesagwan-ro, Yongsan-gu, Seoul
Tel. 82 2 709 9114
Web: <http://www.schmc.ac.kr/seoul>

Busan National University Hospital
Subway Line 1/ Tosungdong (PNUH) station (Ami-Dong Seo-Gu, Busan)
Tel. 82 51 254 0171
Web: <https://www.pnuh.or.kr/pnuh/main/intro.do?rbsldx=1>

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

FOUR SEASONS HOTEL
Saemunan-ro, Sinmunno 1(il)-ga, Jongno-gu, Seoul
Tel : 02-6388-5000
<https://www.fourseasons.com/seoul/>
+82 (2) 6388-5000

GRAND HYATT HOTEL
747-7, Hannam-dong, Yongsan-ku, Seoul, Korea
Tel : (822) 797-1234 / Fax :(822) 798-6953
Web: https://www.hyatt.com/en-US/hotel/south-korea/grand-hyatt-seoul/selrs?src=corp_lclb_gmb_seo_selrs

PARK HYATT SEOUL HOTEL
85-14, Daechi 3-dong, Gangnam-gu, Seoul, Korea
Tel. (82-2) 2016-1234 / Fax. (82-2) 2016-1100
E-mail : seoul.park@hyattintl.com
Web: <http://www.parkhyattseoul.co.kr/>

SWISS GRAND HOTEL SEOUL201-1, Hongeun-dong Seodemun-gu, SEOUL
Tel : (822) 3216 5656 / Fax : (822) 3216 7799
Mss. Kim Jee-Young/Sales Manager
Web: <https://www.swissgrand.co.kr/>

HOTEL SHILLA
202, Changchung-dong, 2-ka, Chung-ku, Seoul, Korea
Tel : (822) 2233-3131 / Fax:(822) 2233.5073
Web: <http://www.shilla.net/seoul/kr/index.jsp>

HOTEL LOTTE
1, Sogong-dong, Chung-ku, Seoul, Korea
Tel : (822) 771-1000 / Fax : (822) 752 3758
Web: <https://www.lottehotel.com/seoul-hotel/en/information.html>

JW MARRIOTT SEOUL HOTEL
19-3, Banpo-dong, Seocho-gu, Seoul,
Tel. (82-2) 6282-6262 / Fax. (82-2) 6282-6263
E-mail : marriott@nuri.net
Web: <http://www.jw-marriott.co.kr/>

La oficina económica y comercial puede informar sobre posibles tarifas concertadas para empresarios españoles.

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

El sistema educativo propio de Corea permite a los centros educativos seguir el currículo de la educación primaria y secundaria normal, o seguir en la educación secundaria un currículo especializado: de lenguas extranjeras, científica, dirigida a la industria (se exige trabajar durante 3 años antes de poder acceder a la misma), etc.

Estos son los principales colegios internacionales de Corea:

DWIGHT SCHOOL SEOUL

Dirección: 21 World Cup Buk-ro 62-gil. Mapo-Gu, SEOUL,

Web: <http://dwright.or.kr>

Teléfono: +82 02-6920-8600

E-mail: admissions@dwright.or.kr

DULWICH COLLEGE SEOUL (DCSL)

Dirección: 6 Sinbanpo-ro 15-gil, Seocho-gu, SEOUL.

Web: <https://seoul.dulwich.org/>

Teléfono: +82 02-3015-8500

E-mail: admissions@dulwich-seoul.kr

SEOUL FOREIGN SCHOOL

Dirección: 55-1 Yeonhui-dong, Seodaemun-gu, SEOUL,

Web: <http://www.seoulforeign.org/>

Teléfono: +82 02-330-3100

E-mail: sfsoffice@seoulforeign.org

SEOUL INTERNATIONAL SCHOOL

Dirección: 15 Seongnam-daero 1518beon-gil, Sujeong-gu, Gyeonggi-do

Web: <https://siskorea.org>

Teléfono: +82 (0) 31-750-1200

E-mail: info@siskorea.org

SEOUL FOREIGN BRITISH SCHOOL

Dirección: 55-1 Yeonhui-dong, Seodaemun-gu, SEOUL,

Web: <http://www.seoulforeign.org/british-school/>

Teléfono: +82 02-330-3271

E-mail: sfsoffice@seoulforeign.org

LYCÉE FRANÇAIS DE SEOUL

Dirección: 7, Seorae-ro, Seocho-gu, SEOUL 137-806,

Web: <https://siskorea.org>

Teléfono: +82 2 535-1158

E-mail: admission@lfseoul.org

GERMAN SCHOOL SEOUL INTERNATIONAL

Dirección: 123-6 Doksodang-ro, Yongsan-Gu, 04419 SEOUL

Web: <http://www.dsseoul.org/>

Teléfono: +82-2-792-0797

E-mail: dsseoul@dsseoul.org

CHADWICH INTERNATIONAL SCHOOL SONGDO

Dirección: 45 Art Center-daero, 97 Beong-gil, Yeonsu-gu, INCHEON

Web: <http://www.chadwickinternational.org/>

Teléfono: +82 32 250 5030 2

E-mail: songdo-admissions@chadwickschool.org

BUSAN FOREIGN SCHOOL (BFS)

Dirección: 5, Daechon-ro 67 beong-gil, Haeundae-gu, BUSAN

Web: <http://www.busanforeignschool.org>

Teléfono: +82 (0)51 747 7199
E-mail: bfs@busanforeignschool.org

INTERNATIONAL SCHOOL OF BUSAN (ISB)
Dirección: 50 Gijang-daero, Gijang-eup, Gijang-gun, BUSAN
Web: <https://www.bifskorea.org>
Teléfono: +82-51-742 3332
E-mail: info@bifskorea.org

Otra información útil:

- Korea 4 expats - "International schools in Korea"
<https://www.korea4expats.com/article-international-schools-korea.html>

- Easy expat - "International schools in Seoul"
<http://www.easyexpat.com/en/guides/south-korea/seoul/school/international-schools.htm>

- Busan metropolitan city - "Foreign schools in Busan"
<http://english.busan.go.kr/bsforei>

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

El voltaje en Corea del Sur es de 220V y la frecuencia de 60 Hz (España es 220V-230V y 50 Hz). Se pueden utilizar los aparatos eléctricos de España en Corea del Sur, aunque puede ser recomendable, según los casos, un regulador de corriente; en cuanto a la frecuencia no hay convertibilidad - de menor a mayor o viceversa-, y no se puede adaptar uno a otro, por lo que el equipo puede dañarse.

El tipo de enchufe que se utiliza en Corea del Sur es similar al de España. Se utilizan los enchufes de tipo C y F. En caso contrario, será necesario un adaptador.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

EMBAJADA DE COREA EN ESPAÑA
C/ González Amigo, 15. 28033 MADRID
Tel. 91.353.2000
Fax. 91.353.2001
E-mail: embspain.amd@mofat.go.kr
<https://overseas.mofa.go.kr/es-es/index.do>

KOREA TRADE CENTER, MADRID (KOTRA Trade Investment Promotion Agency)
Paseo de la Castellana, 95. Torre Europa, 10th Floor. 28046 MADRID
Tel. 91.556.6241
E-mail: admin1@kotraspain.org
<http://www.kotraspain.org/>

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR
Paseo de Castellana 162. 28071, Madrid, España
Tel. 902 446 006
<https://comercio.gob.es/es-es/SecretariaDeEstado/>

ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior)
Paseo de la Castellana 14-16. 28046, Madrid
Tel. 902 349 000

www.icex.es

EMBAJADA Y CONSULADO DE ESPAÑA
726-52, Hannam-dong, Yongsan-gu, Seoul, Republic of Korea (C.P. 140-894)
Tel. +82 2 794 3581/2
E-mail: emb.seul@mae.es
<http://www.exteriores.gob.es/embajadas/seul/es/Paginas/inicio.aspx>

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Seoul Global Center 14th Floor. 38, Jongro, Jongro-gu, Seoul 03188

Tel. +82 2 736 8454/5

E-mail: seul@comercio.mineco.es

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-superior/nuestras-oficinas/ofecomesseul.html?idPais=KR>

AGREGADURÍA DE DEFENSA

726-52 Hannam-dong. Yongsan-gu. 504 Hannam Tower II Bldg.

Tel: +82 2 792 37 22

E-mail: agredseu@oc.mde.es

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (MOFA)

37 Sejongno, Doryeom-dong, Jongno-gu, Seoul 110-787

Tel. +82 2 2100 2114

E-mail: web@mofa.go.kr

<http://www.mofa.go.kr>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ENERGÍA (MOTIE)

Complex II 88 Gwanmoonro Gwacheon City, Gyeonggi-do, Korea

Tel. +82 2 1577 0900

E-mail: webmke@mke.go.kr

<http://english.motie.go.kr/>

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE COMERCIO E INVERSIONES (KOTRA)

300-9, Yeomgok-dong, Seocho-gu, Seoul, Korea (137-749)

Tel. +82 2 3460 7114

E-mail: digitalkotra@kotra.or.kr

<https://www.kotra.or.kr/english/index.do>

www.investkorea.org

ORGANIZACION COREANA DE TURISMO

B1, KTO building (T2 Tower), 40, Cheongyecheonno, Jung-gu, Seoul, Korea

Tel. +82 2 1330 (24hours), 82 2 7299 497~9

E-mail: webmaster@mail.knto.or.kr

<http://spanish.visitkorea.or.kr/spa/index.kto>

BANCO DE COREA

110, 3-ka, Namdamun ro, Chung-ku, Seoul, Korea (100-794)

Tel. +82 2 759 4114,

E-mail: webmaste@bok.or.kr

<http://www.bok.or.kr/eng/main/main.do>

MINISTERIO DE SANIDAD ALIMENTARIA (MFDS)

Osong Health Technology Administration Complex, 187 Osongsaengmyeong2(i)-ro, Osong-eup, Heungdeok-gu, Cheongju-si, Chungcheongbuk-do, Korea 28159

Tel: +82-43-719-1564

<http://www.mfds.go.kr/eng/index.do>

AGENCIA DE CUARENTENA ANIMAL Y VEGETAL (APQA-QIA)

177, Hyeoksin 8-ro, Gimcheon-si, Gyeongsangbuk-do, 39660, Republic of Korea

Tel. +82-54-912-1000

<http://www.qia.go.kr/english/html/indexqiaEngNoticeWebAction.do>

SERVICIO DE ADUANAS DE COREA (KCS)

71, Nonhyun-dong, Gangnam-gu, Seoul Korea 135-702

Tel. +82 2 3438 1114

Página web: <https://www.customs.go.kr/english/main.do>

AGENCIA COREANA DE ESTANDARIZACIÓN (KATS)
 96, Gyoyukwongil, Gwacheon-Si, Gyonggi-Do, 427-723
 International standards cooperation division
 Tel. +82 2 509 7400
 E-mail: standard@korea.kr

<https://www.kats.go.kr/en/main.do>

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	100.370 km ²
Situación	Situada en el nordeste de Asia, ocupando la mitad sur de la península de Corea. Limita al norte con la República Democrática Popular de Corea, al este con el mar del Este o mar del Japón, al sureste y sur con el estrecho de Corea, y al oeste con el mar amarillo.
Capital	Seúl
Principales ciudades	Seúl (9,6 mill.), Busan (3,4 mill.), Incheon (2,9 mill.), Daegu (2,4 mill.), Gwangju (1,5 mill.), Daejeon (1,5 mill.).
Clima	Continental con inviernos fríos y secos y veranos húmedos y calurosos.
Población	51,8 millones de habitantes.
Densidad de población	516 personas por km ²
Crecimiento de la población	0,14%
Esperanza de vida	83,06 (80 años para los hombres y 86 años para las mujeres)
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,4
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	5,7
Idioma	Coreano
Religión	El 56,9% de la población es no creyente, el 19,7% se declara protestante, el 15,5% budistas y el 7,9% católicos.
Moneda	Won surcoreano
Peso y medida	Sistema Internacional de Unidades de medida (Kilogramo y metro)
Diferencia horaria con España	Horario de verano: 7 horas (GMT +8) Horario de invierno: 8 horas (GMT+9)

Fuentes: Korean Statistical Information Service, Banco Asiático de Desarrollo.

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PIB 1						
PIB (miles de mill. \$)	1.500	1.623	1.725	1.651	1.638	1.703*
Tasa de variación real (%)	2,9	3,2	2,9	2,2	-0,9	4,0*
Tasa de variación nominal (%) (KRW)	5,0	5,5	3,4	1,4	0,4	7,0*
PIB por habitante (precios corrientes USD) ²	29.280	31.600	33.432	31.936	31.638	35.195*
INFLACIÓN 1						
Media anual (%)	1,0	1,9	1,5	0,4	0,5	2,5
Fin de período (%)	1,3	1,4	1,3	0,7	0,4	3,7
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL 2						
Media anual (%)	-	-	-	-	-	-
Fin de período (%)	1,25	1,5	1,75	1,25	0,5	1,0
EMPLEO Y TASA DE PARO 1						
Población (x 1.000 habitantes) ⁵	51.269	51.422	51.629	51.779	51.836	51.745*
Población activa (x 1.000 habitantes)	27.418	27.748	27.895	28.186	28.012	28.528*
% Desempleo sobre población activa	3,7	3,7	3,8	3,8	3,9	3,7
DÉFICIT/SUPERÁVIT PÚBLICO 2						
% de PIB (Saldo general)	1,6	2,2	2,6	0,4	-2,2	-2,9*
% de PIB (Superávit Primario)	0,8	1,2	2,1	-0,1	-2,9	-3,3*
DEUDA PÚBLICA 2						
Neta en % del PIB	9,7	9,6	9,6	11,7	17,4	20,8*
Bruta en % de PIB	41,2	40,0	40,0	42,1	47,9	51,3*
EXPORTACIONES DE BIENES 3						
en miles de mill. \$	495	574	605	542	512	644
% variación respecto al período anterior	-5,9	15,8	5,4	-10,4	-5,5	25,8
IMPORTACIONES DE BIENES 3						
en miles de mill. USD	406	478	535	503	468	615
% variación respecto al período anterior	-6,9	17,8	11,9	-6,0	-7,1	31,5
SALDO B. DE BIENES 1						
en miles de mill. \$	89	96	70	39	44	29
en % de PIB	5,9	5,9	4,0	2,4	2,7	1,7*
SALDO B. CUENTA CORRIENTE 1						
en miles de mill. \$	97,9	75,2	77,5	59,7	75,3	81,3*
en % de PIB	6,5	4,6	4,5	3,6	4,6	4,8
DEUDA EXTERNA 1						
en miles de mill. \$	382	412	441	467	545	610*
en % de PIB	25,5	25,4	25,6	28,3	33,3	35,8
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 2						
en miles de mill. \$	38,5	36,1	53,2	53,1	n. d.	n. d.
en % de exportaciones de b. y s.	7,5	6,3	8,8	9,8	n. d.	n. d.
RESERVAS INTERNACIONALES 2						
en miles de mill. \$ (ex -oro)	366	384	399	404	438	458 ¹

en meses de importación de b. y s.	8,8	7,9	7,5	8,0	9,8	n. d.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (EMITIDA) 4						
en miles de mill. \$	40,7	45,0	51,4	64,5	57,1	45,3*
TIPO DE CAMBIO 1						
fin de período €	1.267,6	1.279,2	1.279,2	1.297,4	1.338,2	1.342,3
fin de período USD	1.208,5	1.071,4	1.118,1	1.157,8	1.088,0	1.185,5
Fuentes: ¹ Banco de Corea; ² FMI (WEO/Article IV Consultation); ³ KITA (Korea International Trade Association); ⁴ Korean Exim Bank (Agencia de Crédito a la Exportación de Corea); ⁵ KOSIS (Servicio de Información Estadística de Corea)						
*estimación n. d.: no disponible						

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIÓN	ESTATUS	AÑO DE INCORPORACIÓN
BM. Banco Mundial	Miembro	1955
FMI. Fondo Monetario Internacional	Miembro	1955
AIF. Asociación Internacional de Fomento	Miembro	1961
CFI. Corporación Financiera Internacional	Miembro	1964
BAsD. Banco Asiático de Desarrollo	Miembro regional fundador	1966
ASEAN. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	Dialogue partner	1967
CIADI. Centro Internacional de Solución de Diferencias Relativas a Inversiones	Miembro	1967
BAD. Banco Africano de Desarrollo	Miembro no regional	1982
OMGI. Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	Miembro	1988
APEC. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	Miembro	1989
BERD. Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo	Miembro fundador	1990
OMC. Organización Mundial de Comercio	Miembro fundador	1995
BIS. Banco de Pagos Internacionales	Miembro	1996
OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	Miembro	1996
BID. Banco Interamericano de Desarrollo	Miembro no regional	2005
G20	Miembro	2009
BAlI. Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras	Miembro	2015
BCIE. Banco Centroamericano de Integración Económica	Miembro no regional	2019

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

SEOUL FOOD AND HOTEL	Alimentación y Vinos	KINTEX/ Seúl
SEOUL INTERNATIONAL WINE AND SPIRIT	Vinos y Bebidas alcohólicas	COEX/Seúl
DAEJEON INTL WINE AND SPIRITS FAIR	Vinos y Bebidas alcohólicas	DAEJEON
WINES FROM SPAIN / SPANISH EXTRAVAGANZA	Gastronomía y vinos	Seúl
FOOD WEEK	Alimentación y vinos	COEX/Seúl
BISFE BUSAN INTL SEAFOOD AND FISHERIES	Productos del mar	BEXCO Busan
EU GATEWAY	https://www.eu-gateway.eu/	
COSMO BEAUTY	Cosmética	COEX/Seúl
MOM & BABY EXPO	Moda Infantil/Puericultura	KINTEX/Seúl
SEOUL LIVING DESIGN FAIR	Muebles/Interiorismo	COEX/Seúl
HOME TABLE DECO FAIR	Muebles/Interiorismo	COEX/Seúl
SPAIN FASHION EXHIBITION	Moda/Calzado	Seúl
STUDY IN EUROPE	Educación	Seúl
SIMTOS	Máquina herramienta	KINTEX/Seúl
KOREA BUILD	Materiales de Construcción	KINTEX/Seúl
CPHI KOREA	Farmacéutica, biofarma	COEX/Seúl
SEMICON	Electrónica, semiconductores	COEX/Seúl
KOREA RAILWAYS & LOGISTICS FAIR RAILLOG	Ferrocarriles/Industria	BEXCO/Busan
ENVIRON. TECH & GREEN ENERGY (ENVEX)	Medioambiente/Energía	COEX/Seúl
KOREA BUILD	Materiales de construcción	KINTEX/Seúl
SECON	CiberSeguridad	KINTEX/Seúl
BUSAN INTERNATIONAL BOAT SHOW (BIBOS)	Barcos/Industria naval	BEXCO/Busan
BIO KOREA	Bioindustria	COEX/Seúl
AUTOMATION WORLD SEOUL	Automática, Robótica	Seúl COEX
KOPPEX PUBLIC PROCUREMENT EXPO	Compras Públicas	Goyang City
GREEN ENERGY EXPOP	Energías renovables	Daegu EXCO
G-STAR	Videojuegos	BEXCO/Busan
ASIAN FILM MARKET (BUSAN FILM FESTIVAL)	Cine	Busan
PAMS	Cultura, Artes Escénicas	Seúl
KOREA ELECTRONICS SHOW	Electrónica	COEX/Seúl
AUTOWEEK	Componentes automoción	KINTEX/Seúl
ENVEX	Energía Verde	COEX/Seúl
ENTECH	Energías renovables	BEXCO/Busan
NANO KOREA	Nanotecnología	KINTEX/Seúl
KIBEX	Cerveza	aT Center/Seúl

Si se desea obtener información adicional sobre ferias en Corea del Sur, se pueden consultar los Informes de Feria realizados por la Oficina Comercial o contactar con nosotros (seul@comercio.mineco.es).